

# MUJER, TIERRA Y PRODUCCIÓN



*Apuntes sobre organización y acción colectiva frente a la*

## **ECONOMÍA POLÍTICA DEL CAPITALISMO AGRARIO**

Ana Bengoa y Lorena Arditti

## INTRODUCCIÓN

El presente documento surge por iniciativa del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM), en coordinación con la Asociación Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Afrodescendientes de Chile (ANAMURI), a propósito del Coloquio *Balance y retos para avanzar en derechos laborales para las asalariadas agrícolas*, realizado en conmemoración del Día Nacional de las Trabajadoras Asalariadas Agrícolas de Temporada –las mal llamadas “Temporeras”–.

Desde hace 15 años, cada 26 de agosto ANAMURI conmemora “a las trabajadoras que con esfuerzo venden lo más sagrado que llevan consigo, que es su fuerza de trabajo, afrontando deplorables condiciones laborales, las que posteriormente son traducidas en malas condiciones de vida, extensas jornadas, subcontrato, uso de plaguicidas y agrotóxicos, y otras situaciones que les afectan directamente”<sup>1</sup>. Es decir, hablamos de una fecha que no remite a una simple conmemoración pasiva, sino a una instancia de reflexión y debate activo respecto a los desafíos de lucha por un cambio en la co-relación de fuerzas a partir del análisis de la situación actual del sector y las estrategias para la consecución de los derechos laborales necesarios para paliar las actuales condiciones de explotación y violencia sistémica inmersas en la agroindustria contemporánea.

En este contexto, el propósito de este ensayo es realizar una breve sistematización de los aportes y debates planteados en el pasado Coloquio, con el fin de articular un soporte analítico que sirva como herramienta y archivo para futuras discusiones, definiciones de desafíos y estrategias de lucha, en un momento crítico en el que pese a existir consenso entre

---

<sup>1</sup> ANAMURI. “Conclusiones del Congreso Día Nacional de la Trabajadora Asalariada de la Agroexportación. 26 de agosto de 2014” (p.67). *II Congreso Nacional ANAMURI*. 28 al 30 de noviembre de 2014. Santiago de Chile. Disponible en: [http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/2\\_Congreso.pdf](http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/2_Congreso.pdf)

las asalariadas de la agroexportación respecto a las enormes complejidades y brechas que traban el alcance de sus derechos sociales y laborales, como declaró el Directorio Nacional de ANAMURI en ocasión del 26 de agosto de 2010, “cada año, más que evaluar avances, continuamos sumando víctimas producto de las condiciones en las que trabajamos”<sup>2</sup>.

Para esto, hemos organizado el texto de la siguiente manera: i) Un apartado de contextualización, que aborda el problema del extractivismo agroexportador como un modelo de despojo anclado a estructuras coloniales, patriarcales y raciales de sujeción de larga data; algunos elementos relevantes de las experiencias de Reforma Agraria en la región; y las respuestas campesinas que vienen levantándose frente a la arremetida de los procesos de Contrarreforma neoliberal y desindustrialización. ii) El segundo apartado se aboca a caracterizar el surgimiento de ANAMURI como respuesta específica de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes, articuladas en torno a heterogéneos sectores sociales; las estrategias y rituales de lucha desplegados, tanto en el ámbito de la agricultura familiar y la soberanía alimentaria, como en el plano de la agroindustria y los derechos de las asalariadas agrícolas de temporada; culminando con un breve recorrido por los ejes críticos tratados en los rituales conmemorativos de cada 26 de agosto. Y iii) un tercer apartado, donde se presenta una síntesis analítica de los principales elementos surgidos en el Coloquio que da fundamento al ensayo: temáticas clave, perspectivas y desafíos que emergen y se enfatizan frente a los dilemas económicos, jurídicos, institucionales y culturales del presente.

A 19 años del surgimiento de ANAMURI, esperamos que esta herramienta sea útil a las mujeres que conforman la

---

<sup>2</sup> ANAMURI. “26 de agosto. Día de la Asalariada Agrícola de Temporada”. 2010. Disponible en: <https://radiokonciencia.wordpress.com/2010/08/26/26-de-agosto-dia-de-la-asalariada-agricola-de-temporada/>

organización, para repensar sus pasos y continuar caminando sus múltiples luchas.

## I CONTEXTUALIZACIÓN

### **Viejas y nuevas problemáticas**

Todo un largo, discontinuo y difícil proceso enmarca a los desafíos de la lucha de las y los trabajadores asalariados/as de la agricultura y agroindustria de exportación contemporánea, para un cambio en la co-relación de fuerzas y formas de sujeción que históricamente han estado basadas en la violencia, la explotación y el despojo: conceptos que no tan sólo se vinculan estrechamente al de *clase social*, sino también a otras formas paralelas y complementarias de subyugación –sin duda afines al modo de producción y reproducción capitalista–, como son el *patriarcado* y el *racismo*. Intentaremos en esta primera parte del texto hacer una breve síntesis de la interconexión de estos conceptos, basándonos en los antecedentes concretos que nos brinda la historia, no por ello pasada.

El modelo agroexportador y extractivista (o neo extractivista, si preferimos el uso del prefijo para mayor claridad narrativa), que actualmente caracteriza al grueso de las economías latinoamericanas, no es algo estricta y necesariamente nuevo en la región. Al contrario, toda la violenta impronta de explotación y despojo característica del colonialismo formal (la “época” colonial) parece ser un continuo que, con diferentes intensidades y magnitudes, se ha reactualizado constantemente, y con particular fuerza en las economías liberales contemporáneas (o neo liberales).

El concepto de *despojo* –privar a alguien de lo que tiene o goza, desposeerlo de ello con violencia– enmarca una enorme constelación de prácticas que fueron, son y posiblemente seguirán siendo una de las bases fundamentales del proceso de acumulación de capital. Expropiación de la tierra, de sus recursos y sus bienes

comunes, expropiación de cuerpos humanos ya sea para someterlos en sus propias tierras (pensemos por ejemplo en la Institución de la Encomienda) o en tierras lejanas (pensemos en los cuerpos traídos de la costa centro-occidental de África, desterritorializados, despojados de su propia historia, privados de libertad, racializados y transados en mercados de fuerza de trabajo como mercancía, es decir, convertidos en esclavos<sup>3</sup>). Expropiación del producto de artesanías/os y campesinas/os, expropiación del tiempo de las y los trabajadores, de sus costumbres, saberes y formas de vida.

La noción de despojo se presenta así, más que como un simple hecho aislado o un fenómeno del pasado, como una práctica sistemáticamente reiterada, una forma de violencia sistémica que constituye uno de los pilares estructurales sobre los que se ha cimentado el capitalismo en la región. Es importante destacar entonces, que ninguna de estas formas de expropiación es sólo parte de una etapa o pasado lejano, sino que son ejes reiterados que persisten y coexisten. De hecho, hay muchas formas de expropiación, despojo o enajenación, ejecutadas con violencias más o menos visibles, más o menos sutiles o brutales, más o menos legales o ilegales. En definitiva, distintas formas, muchas de ellas coexistentes, que constituyen parte de un proceso de desposesión permanente<sup>4</sup>, que en el caso de Chile ha sido reactualizada con particular fuerza en la reestructuración económica y política impuesta por la dictadura, y gestionada y estabilizada por el sistema de gobierno que llamamos “democracia”.

Estos antecedentes nos exhortan a re pensar la historia, esto es, la forma en como interpretamos el tiempo: las permanencias y los cambios sociales. La matriz ideológica en la que hemos nacido, desde los detalles más implícitos,

---

<sup>3</sup> Cabnal, L. “De las opresiones a las emancipaciones: mujeres indígenas en defensa del territorio cuerpo-tierra”, *Revista Pueblos*, 6 de febrero de 2015. Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/?p=18835>

<sup>4</sup> Harvey, D. “El ‘nuevo’ imperialismo. Acumulación por desposesión”. Ruth Felder (trad.). CLACSO, Buenos Aires, 2005.

presupone que el paso del tiempo incide de manera casi mecánica en la superación de las viejas problemáticas. En esta matriz evolucionista de pensamiento, se desenvuelven las nociones de progreso y desarrollo –tan frecuentemente usadas en los discursos de *la* política formal–, íntimamente vinculadas al modelo de producción y reproducción imperante<sup>5</sup>.

Existe una fe ciega impresa en esta matriz ideológica, situada en un presente amnésico, que articula lo que podríamos denominar un *efecto de pasado* y que, entre otras tantas de sus secuelas, genera y regenera la idea según la cual *el colonialismo es una etapa superada en la historia* –pasada, valga la redundancia–, como así también el racismo y el patriarcado, que serían, según esta forma de interpretación, “simples restos o pervivencias arcaicas” de sociedades “pre-capitalistas” o “pre-modernas”. Sin embargo, hay muchos ejercicios de omisión en este paradigma que ameritan ser mencionados, pues hablamos de una matriz de pensamiento que opera como mecanismo de invisibilización del carácter estructural de estas prácticas<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Ello crea matrices ideológico-temporales definiendo, por ejemplo, el estado de avance o atraso (desarrollo o subdesarrollo) de un país en torno a cifras de crecimiento macroeconómico, o el estatus de su democracia y modernidad, a la luz de su cercanía o distancia con grupos de países vinculados a instancias internacionales tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fundada en 1960 como parte la reconfiguración de post Guerra del orden económico y geopolítico global, para dar continuidad a las medidas del Plan Marshall (de reconstrucción europea, extensión del liberalismo económico y contención del avance del comunismo). En la actualidad, la OCDE está integrada por 34 países que controlan el 60% de la producción económica mundial. Pese a sus profundas desigualdades y contradicciones estructurales, Chile es estado miembro de este organismo desde 2010, año en que Michelle Bachelet, en su calidad de presidenta, se refería a la membresía como “mucho más que un reconocimiento, es sobre todas las cosas el inicio de un nuevo camino cargado de futuro, que nos abre nuevas y grandes oportunidades para avanzar con mayor rapidez hacia ese anhelado desarrollo”. Discurso completo disponible en: <http://www.oecd.org/chile/44390153.pdf>

<sup>6</sup> Mecanismo o tecnología que las interpreta exclusivamente en el plano interpersonal, muchas veces como denuncias frente a “comportamientos

Modernización fue el nombre con que, en el transcurso de los siglos XIX y XX, se lubricó una serie de tecnologías sociales destinadas al perfeccionamiento del modo de producción y reproducción capitalista. En el caso del trabajo campesino, la denominada “modernización agraria” acentuó el proceso de proletarización, desvinculando aún más al productor directo, tanto de los medios de producción (tierra, semillas, abono, herramientas de trabajo), como del producto del mismo trabajo, es decir, en un proceso de separación, enajenación y desposesión permanente que bien ilustran las faenas de agroexportación contemporáneas ya no con el rótulo de las antiguas figuras de la “plantación” o el “latifundio”, sino de la “empresa”, la “corporación” o el “fundo”.

Este proceso, sin embargo, no incidió exclusivamente en el cambio de las formas de estratificación social y, por ende, en el concepto de clase, sino también en el de género, es decir, en la construcción sociocultural de la diferencia sexual. La reducción del concepto de libertad a los arbitrios del “libre mercado” y el Derecho individualista propio del liberalismo económico, lejos de haber homogeneizado al proletariado, contribuyó de manera decisiva a la producción y reproducción de escisiones y jerarquías internas, es decir, *formas de sujeción diferencial*. En este sentido, resulta importante destacar que desde los albores del siglo XX, tanto desde el Estado como desde iniciativas privadas, se ponen en marcha con un fuerte énfasis distintas estrategias “pedagógicas”<sup>7</sup> destinadas a definir y distinguir los roles de

---

anómalos” de un sistema que podría –en teoría– prescindir perfectamente de ello.

<sup>7</sup> Nótese que la palabra “pedagogía” proviene del griego antiguo “paidagogós”, término compuesto que entrelaza “paida” (niño) y “gogía” (conducir, encaminar, enseñar), de ahí el fuerte carácter *infantilizador* del término, lo cual en este contexto, se traduce políticamente como un marco interpretativo que sutilmente presupone una ausencia de madurez en las formas de comportamiento de esta alteridad “incivilizada”: campesinos y migraciones (mestizas, indígenas o afrodescendientes) que vivieron el proceso de proletarización urbana y

los cuerpos sexuados y las formas y espacios delegados a cada género<sup>8</sup>, es decir, estrategias enfocadas en la construcción de cuerpos diferenciados jerárquicamente: *el cuerpo masculino de la producción y el femenino delegado al ámbito de la reproducción*, única responsable del cuidado y el hogar, es decir, del trabajo no remunerado o, en otras palabras, no valorizado por el capital, pero sin duda, constituyendo parte íntegra de los dos momentos fundamentales del capitalismo: la producción y la reproducción.

Esto, evidentemente, no quiere decir que antes no haya habido División Sexual del Trabajo. Tampoco quiere decir que el patriarcado sea un fenómeno exclusivo del capitalismo. Quiere decir, más bien, que el capitalismo y la denominada modernidad, lejos de ser el “espacio de las oportunidades iguales, libres y equitativas”, es un proceso complejo de relaciones de poder que jugó concretamente un rol determinante en la construcción social (política y económica) de la diferencia y *desigualdad* sexual, la producción de escisiones y jerarquías sociales que invisibilizaron el trabajo de la mujer, reinstituyendo el lugar dominante y protagónico de la figura masculina.

Un elemento a destacar en este esfuerzo “pedagógico” realizado por las clases dirigentes de las nuevas oligarquías de estos jóvenes estados latinoamericanos, es que tanto implícita como explícitamente, en este proceso se reutilizó la vieja distinción occidental entre *civilización y barbarie*, esta vez aplicada a la heterogénea multitud proletaria (indígena, migrante y mestiza), y a la necesidad de las clases dirigentes

---

rural, en otras palabras, un estado que *adolesce de madurez* y que por ende “ha de ser educado y encaminado como si fueran niños/as”.

<sup>8</sup> Ejemplo de esto fue la iniciativa privada llevada a cabo desde inicios del siglo XX denominada “Las gotas de leche”, práctica de caridad fundamentada en un saber médico, eclesiástico y pedagógico, con el fin de “enseñar a la mujer a ser madre”, para disminuir las altas tasas de mortalidad infantil y reproducir así a la clase trabajadora, instituyendo de paso la triada mujer–madre–esposa que será delegada al espacio doméstico o privado.

de ordenarlas en una estructura moral y económica, como institución y dispositivo biopolítico de control de la población, que será la *familia nuclear heteronormativa*. Cuando hablamos de patriarcado entonces, hacemos referencia a un sistema de explotación y dominación específico, pero en ningún caso independiente al capitalismo, particularmente al capitalismo de los arrabales, heredero de toda la impronta colonial que aún permanece vigente.

Desde ahí la ventaja analítica del concepto de colonialismo como herramienta útil para la reflexión que circunda el ámbito de la praxis y las múltiples y heterogéneas estrategias de lucha, vinculadas a esta también compleja y múltiple trama de relaciones de dominación. El concepto de colonialismo, hoy, si bien incluye las prácticas de despojo, explotación y saqueo características del proceso de acumulación (originaria o permanente) de capital, no se limita exclusivamente a ellas, sino que lo incluye en una constelación heterogénea de relaciones de poder inmersas en el capitalismo, entendiendo que este último es un fenómeno altamente complejo e irreductible a un análisis “puramente” económico<sup>9</sup>.

Cuerpo, economía y política son, de esta manera, dimensiones históricamente imbricadas. La industrialización por sustitución de importaciones llevada a cabo a mediados del siglo XX se caracterizó, en este sentido, por un significativo incentivo a la *masculinización del trabajo asalariado* –urbano y rural–, mientras que la reestructuración económica consolidada entre la década de los ochenta y noventa se caracteriza por una fuerte tendencia a la feminización del trabajo, devaluado en su organización flexible, por ende precarizado, cuestión particularmente palpable en la agricultura intensiva de exportación: problema derivado no tan solo de la estacionalidad del empleo, sino más bien por la desregulación de las relaciones entre empleador y trabajo, y los amparos legales

---

<sup>9</sup> Pues la economía es el ámbito por excelencia en que de por sí tal pureza “extra-ideológica” no existe.

característicamente basados en los intereses del primero, en un paralelo proceso de *feminización de la fuerza de trabajo y desmantelamiento de los dispositivos de protección social*. Es decir, en este contexto, este proceso se superpone al del trabajo asalariado propiamente tal, y el cuerpo de la mujer-madre, lejos de permanecer en el espacio doméstico, se ve en la necesidad de asumir obligaciones públicas y privadas (productivas y reproductivas), cuestión que implica una doble carga de trabajo y explotación invisibilizada, sumada a la devaluación material y simbólica de su posicionamiento dentro de estructuras culturales asimétricas de ordenamiento social<sup>10</sup>.

Algo similar sucede con el racismo o los racismos contemporáneos (o neo racismos), no exclusivamente basados en argumentos biológicos, pero sí necesariamente basados en discriminaciones culturales o etnocentristas, frente a los distintos tipos de alteridades de este patrón hegemónico, ya sean migrantes, indígenas o ambas a la vez – pensemos en la carga simbólica y material que asume el cuerpo mujer-madre-migrante-afro/indígena-asalariada. Es por ello que en el marco del desplazamiento hegemónico de los dispositivos que ejecutan la violencia Estado-Capital, la

---

<sup>10</sup> Recordemos que las políticas públicas para la “superación de la pobreza” en la actualidad se abstienen de cualquier medida con incidencia estructural, basándose por el contrario, fundamentalmente en el incentivo para que todos los componentes del hogar trabajen, entre ellos aquellos cuerpos encargados de la reproducción y el cuidado de los infantes. Recordemos también, en este sentido, que instituciones tan determinantes en esta materia como los Tribunales de Familia, no han implementado cambios radicales en materia de género, permaneciendo la figura del cuidado exclusivamente a cargo de la mujer-madre, lo cual de paso exige la presencia de un hombre-proveedor, reproduciendo un modelo institucional, político y económico a estas alturas anacrónico. En este sentido, vale destacar que la tendencia a la feminización de la fuerza de trabajo ha implicado cambios pero también permanencias en la definición de los patrones y roles de género, pues, si bien el trabajo asalariado permite terminar con la tutela económica masculina, a su vez, posiblemente relacionado con la misma precariedad laboral y flexibilidad estacionaria, genera una forma de *independencia o emancipación económica de carácter precario*, que permite la reproducción de las desigualdades tanto en la familia como en el mercado de trabajo.

definición del Otro constituye el fundamento simbólico decisivo en la legitimación de este entramado político-económico. Como dice Pilar Calveiro, en los regímenes contemporáneos de dominación “se puede arrasar masivamente con la vida, siempre que sea la vida del Otro”<sup>11</sup>, y es de hecho, la construcción socio-histórica de ese Otro lo que lo define como alguien exento de todo derecho, en tanto paradoja constituyente de las lógicas universalistas. Como dice Etienne Balibar, más allá de transformaciones históricas tan decisivas como la denominada “independencia” o proceso de “descolonización formal”, estas escisiones [raza y género] se reproducen dentro del marco mundial que ha creado el capitalismo. “No se trata ni de una pervivencia ni de un arcaísmo. No obstante, ¿no es contradictorio con la lógica de la economía generalizada y del derecho individualista? En absoluto. Pensamos que el universalismo de la ideología burguesa (y, por lo tanto, de su humanismo) *no es incompatible* con el sistema de jerarquías y de exclusiones que se manifiesta ante todo mediante el racismo y el sexismo”<sup>12</sup>.

### **Resistencias, organización y cambio**

En un ordenamiento colonial, capitalista, clasista, racista y patriarcal como el descrito, no es sencillo imaginar los espacios de fuga o fisura posibles frente a tales estructuras de sujeción. Pese a ello, aparejado a toda esta larga historia de despojo múltiple y heterogéneo, también ha sido posible la respuesta persistente de este “Otro”, que disputa a la relación Estado-Capital el derecho a caminar a su propio pulso. Como diría Hannah Arendt, “el derecho a tener derechos”<sup>13</sup>.

Desde los cimarrones y palenques de esclavos emancipados a las rebeliones indígenas de la “época” colonial, pasando

---

<sup>11</sup> Calveiro, P. *Violencias de estado*. Siglo XXI, Distrito Federal, 2012.

<sup>12</sup> Balibar, E. y Wallerstein, I. *Raza, nación y clase*. IEPALA, Madrid, 1988.

<sup>13</sup> En: Arendt, H. *Los Orígenes del totalitarismo y La condición humana*.

por el ineludible acontecimiento de la Revolución de Haití, la historia subalterna enmarca importantes y heterogéneos procesos de acción colectiva, muchos de los cuales incluyen una relación ambigua de resistencia, oposición y negociación con los grupos dominantes. En el siglo XX, uno de esos procesos lo constituye sin dudas la llamada Reforma Agraria, que en distintas fechas, formas, magnitudes y especificidades aconteció a lo largo y ancho del continente: a veces como emblema de lucha, a veces como legislación, a veces como hecho, a pesar de los errores y problemas de implementación, y a pesar también del lamentable desenlace del proceso de Contrarreformas que le sucedieron a buena parte de la extensión continental. Experiencias, todas, imperfectas, inacabadas e insuficientes para contrarrestar la expansión del capitalismo y sus estructuras coloniales, raciales, clasistas y patriarcales de clasificación y organización social. No obstante, profundamente significativas desde el punto de vista de una trayectoria subalterna que hereda mecanismos de lucha, respuesta y reivindicación, al tiempo que preguntas sobre el carácter inacabado de las prácticas, acciones y estrategias que inspiraron su puesta en movimiento.

Desde el punto de vista del pensamiento feminista comunitario y popular, se trata de procesos fundamentales para repensar las experiencias histórico-concretas de emancipación, buscando crear mayores instancias de justicia social en un escenario de profundas y anquilosadas desigualdades. No obstante, necesariamente sometidos al ejercicio crítico de re-pensar; re-evaluados desde una visión histórica, capaz de visualizar conjuntamente las nociones de cuerpo, tierra y territorio, género, clase, etnicidad, entre otras. Preguntarnos entonces, ¿quiénes decidían en los procesos de Reforma Agraria y desde qué trincheras?, ¿qué rol cumplían en cooperativas, sindicatos, confederaciones y otras formas de organización campesina las mujeres del campo?, ¿qué sensibilidad tuvieron estos procesos frente a las especificidades de las comunidades indígenas y afrodescendientes?

Como es sabido, en el caso chileno particularmente, con la Ley 16.625 de Sindicalización Campesina y la Ley 16.640 de Reforma Agraria de 1967, se abrió paso al muy necesario proceso de cambio en la estructura de tenencia de las tierras. Sin embargo, también destaca su carácter eminentemente patriarcal, es decir, la permanencia en la repartición de la estructura y tenencia de la tierra en manos masculinas – quedando la mujer como “derecho habiente”– y ocupando un porcentaje muy bajo de membresía en la organización sindical. Hablamos de la década de los ‘60 y ‘70 en el agro chileno y gran parte de los campos latinoamericanos: un momento en el que está generándose un proceso amplio de avance en las reivindicaciones de los sectores obreros y campesinos, que dibujaron un sistema de protección social, limitado, pero de cualquier manera atento al rol del Estado frente a la relación Capital-Trabajo.

En el caso de Chile, como sabemos, este proceso tuvo un lamentable desenlace desde el Golpe de Estado de 1973. Para el campesinado, el despojo volvió a asumir la fuerza, el protagonismo y la violencia estructurante que ha tenido en la joven historia del capitalismo en la región: el *retorno de la acumulación originaria* que, con el amparo del Estado y su armamento, expropió al campesinado sus medios de producción, restableciendo los grandes predios de monocultivos destinados a la agroexportación y abriendo una nueva gama de problemáticas tanto sociales como ambientales. Un proceso impuesto por la dictadura, no obstante estabilizado y gestionado por la llamada “democracia”.

## **Eterno retorno**

### **Reestructuración económica en los albores del siglo XXI**

Las últimas décadas del siglo XX hicieron a lo largo y ancho de América Latina –en muchos casos con la violencia desenfrenada de las dictaduras militares, en otros, con las denominadas “democracias protegidas” (o restringidas)– una intensa reestructuración política y económica, que abrió

paso a un siglo XXI caracterizado por una antesala de genocidios y Contrarreformas –entre ellas la Contrarreforma Agraria– y un progresivo proceso de liberalización económica que, entre otras cosas, amplió los niveles de explotación laboral, precariedad y flexibilidad, esta vez, a partir de un nuevo diseño global guiado por los lineamientos del Consenso de Washington<sup>14</sup> y la pérdida de buena parte de las conquistas y garantías de carácter laboral logradas el siglo XX.

Un punto nodal al momento de intentar pensar políticamente un diagnóstico del presente, es la forma y el lugar que asume hoy *la política*, en su definición más formal y restringida –dada por la organización de las estructuras de partido y los procesos de burocratización–, es decir, la institucionalización del abismo intrínseco a la relación representante/representado. El modelo de *la política* formal que se auto legitima con el supuesto de “representatividad”,

---

<sup>14</sup> Compuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), miembros del G-7 en relación con sus respectivos bancos privados. Planteó que la ayuda financiera, muchas veces vinculada con la repactación de la deuda de los países latinoamericanos, se daría, siempre y cuando éstos realizasen reformas estructurales en materia político-económica, o al menos fueran paulatinamente alineándose en una figura operativa que sintéticamente podemos caracterizar en 10 puntos: i) Disciplina presupuestaria; ii) Reordenamiento de las prioridades del gasto público; iii) Reforma impositiva: bases imponibles amplias y tipos marginales amplios; iv) Liberalización financiera; v) Tipo de cambio competitivo: baja en el valor de la moneda que vende y aumenta el precio de la compra de importaciones; vi) Liberalización del comercio internacional y de las barreras aduaneras; vii) Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas: lo cual implica y genera apertura a nuevos mercados, una “eficiencia” productiva por la reducción de costos producto de la deslocalización, es decir, se hace donde hay menos trabas legales, menos protección de materias primas y recursos naturales y menores trabas laborales, lo cual se traduce en explotación de activos estratégicos; viii) Privatización de empresas públicas y monopolios estatales; ix) Desregulación de los mercados: lo cual implica una desnaturalización de la banca que ya no financia la economía exclusivamente productiva sino también la especulación financiera (de futuros); y x) Protección de la propiedad privada, lo cual es, evidentemente, el elemento cardinal en cuanto a los aparatos coercitivos y el mantenimiento del orden interno de los países capitalistas.

en la actualidad, no simplemente se ve fuertemente distorsionado por la espectacularización publicitaria del proceso de sufragio y la deslegitimación generalizada de la “clase política”, sino también por la actual restricción jurídica de la organización sindical –su historia minada con la violencia de las armas– y la relación de éstos con las organizaciones de bases trabajadoras y las estructuras de partidos (y la lógica mercantil que las subordina, que canalizan los diálogos y formas de negociación “a puertas cerradas”).

Esto afecta particularmente a las y los trabajadores asalariados del agronegocio y la agroindustria contemporánea. Las permanencias en la historia se conjugan de una manera particular con los cambios de sus formas. Hoy, la agricultura y la agroindustria contemporánea, heredera tanto de la figura de la *plantación esclavista* como del *viejo latifundio*, se organiza “de otra manera”, esta vez frente a capitales corporativos mayormente desterritorializados y móviles, nacionales y transnacionales, a lo que se suma toda una arquitectura de relaciones de producción precaria y flexible, caracterizada por la movilidad y desplazamiento migratorio de la fuerza de trabajo –en un sistema de temporadas–, lo cual confiere toda una constelación específica de dificultades y desafíos para la organización de base trabajadora.

En el campo, estos desafíos se vinculan de manera particular con el problema de la estructura de tenencia de la tierra y sus formas correlativas de soberanía sobre sus recursos, territorios y semillas, ámbito que configura otro de los aspectos nodales para repensar el presente y sus complejidades. Y es que esta desigualdad en la tenencia y acceso al control efectivo sobre la tierra, se expresa como “uno de los fundamentos materiales y culturales del sistema patriarcal, capitalista y colonial de dominación en el contexto

neoliberal”<sup>15</sup>. Se trata de dos caras de una misma moneda, donde por una parte, se agudiza como nunca antes la concentración de la gran propiedad de la tierra, en manos de unos pocos propietarios que acaparan los mejores terrenos cultivables para la expansión de la agricultura de exportación y de la agroindustria nacional y transnacional, mientras que por otra, genera éxodo y despoblamiento rural e hiperpoblación urbana con cinturones de pobreza donde crece la marginalidad y la desocupación, paralelamente a la destrucción del sector rural, la destrucción de los bosques (o imposición de *desiertos verdes*), contaminación de ríos y montañas, envenenamiento con agrotóxicos, “trabajo esclavo, alimentos caros y contaminados, control de los alimentos por las corporaciones, en su guerra por el control total del planeta”<sup>16</sup>.

Irónicamente en este contexto, desde diversos organismos internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se revaloriza la noción de “agricultura familiar” para evidenciar la problemática de aquellos campesinos con o sin acceso a la titularidad de la tierra en pequeñas unidades productivas, que ocupan el 92,3% del total de las unidades agrícolas mundiales, no obstante cubren apenas el 24,7% del total de las tierras<sup>17</sup>. Pueblos indígenas, afrodescendientes y

---

<sup>15</sup> Korol, C. *Somos tierra, semilla, rebeldía. Mujeres, tierra y territorio en América Latina*. (p. 9). GRAIN, Acción por la Diversidad y América Libre. Octubre, 2016.

<sup>16</sup> Ídem. (p. 79).

<sup>17</sup> Conclusión central del estudio realizado por GRAIN en base a información estadística oficial, para dar cuenta de las contradicciones presentes en las cifras diagnósticas sobre agricultura familiar, publicadas por organismos nacionales e internacionales, a la luz de *ausencia de estadísticas censales específicas* sobre tenencia de tierra y producción alimentaria; la presentación oficial de que el 70% de unidades agrícolas del globo está en manos de pequeños campesinos (FAO, 2014) – argumento largamente utilizado para contrarrestar las demandas por Reforma Agraria– contrasta con el porcentaje de extensión de dichas unidades productivas, que no alcanza a cubrir  $\frac{1}{4}$  de las tierras cultivables (FAOSTAT, 2014; GRAIN, 2014; y CLOC-Vía Campesina, 2014). Similar contradicción se encuentra al contraponer los datos publicados sobre hambre y hambruna mundial, donde se señala que el

campesinos que, habitando tierras de calidad inferior, “alimentan al mundo con menos de un cuarto de la tierra agrícola”<sup>18</sup> disponible, en las fronteras del agronegocio, combinando el trabajo propio con períodos de trabajo asalariado.

Un modelo excluyente y ambivalente que, por una parte, rentabiliza la tierra a gran escala bajo el discurso de la “seguridad alimentaria”, promoviendo el uso de transgénicos, agroquímicos y procesos de industrialización/tecnificación exacerbadas, a costo de reducir la fertilidad de la tierra y los múltiples conocimientos asociados a ella. Y por otra parte, un modelo que *depende* de una “agricultura familiar” a la que se traspasan los costes de la producción alimentaria, volviéndola receptora de proyectos de desarrollo, asistencia técnica, créditos, y cultivos alimentarios de extensión, precarizada por su dependencia a intermediarios informales, la excesiva burocratización de certificaciones para el acceso a mercados formales, la ausencia de mecanismos de articulación asociativa/cooperativa, y la presión territorial de la agroindustria de exportación.

---

80% de la pobreza y el hambre mundial se concentra en zonas rurales, mientras se afirma que los campesinos producen entre el 60% y el 80% de los alimentos del mundo (FAO, 2014), cifras utilizadas para legitimar políticas focalizadas de inserción de la pequeña agricultura campesina a la cadena mundial de la producción/circulación agroindustrial de alimentos. GRAIN. *Informe. Hambrientos de la tierra*. 2014. Disponible en: <https://www.grain.org/es/article/entries/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial>. También en: FAO. *Agricultores familiares. Alimentar al mundo, salvar el planeta*. Roma, Italia, 2014. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/mj760s/mj760s.pdf> y Da Silva, J. G. *La agricultura familiar: alimentar al mundo*. Columna de opinión. Director General de la FAO en el Año Internacional de la Agricultura Familiar, 2014. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/260235/>

<sup>18</sup> Fuentes: FAO, 2014 y CLOC-Vía Campesina: *La CLOC Vía Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar*. Documento de análisis y trabajo. 2014. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/72077>

## Respuestas campesinas frente a la Contrarreforma neoliberal

*Vos tenés la bala... yo la palabra.  
La bala muere al detonarse... la palabra vive al replicarse.*  
Berta Cáceres

Los procesos múltiples de despojo característicos de la arremetida neoliberal, no fueron aceptados pasivamente. En gran parte condicionados por la nueva configuración estructural y sus mecanismos de legitimación –donde cabe la emergencia de los llamados “derechos humanos de tercera generación”–, la proliferación de “nuevos movimientos sociales”, llevó aparejado el germen de también nuevos escenarios de articulación estratégica. Desde el mundo campesino, una de las respuestas significativas operó mediante estrategias de articulación solapada a partir de esos nuevos escenarios de encuentro, que fueron dando curso a la emergencia de plataformas regionales e internacionales inéditas para el movimiento agrario. Pese a que la “participación campesina” buscaba apenas la generación de un marco de legitimidad a los ajustes estructurales orientados a reconfigurar el agro, lo cierto es que en tanto instancias de encuentro, su escena fue terreno fértil para la articulación de diversas estrategias de respuesta frente a la globalización neoliberal, ancladas a la formación de nuevos marcos interpretativos<sup>19</sup>.

La Coordinadora Campesina Europea (CPE), la Asociación de Organizaciones Agrarias Centroamericanas (ASOCODE) y la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones

---

<sup>19</sup> Lo que Raquel Gutiérrez denomina “horizontes en la producción y reproducción de la política de lo común”. Gutiérrez, R. *Hacia una política de lo común: repensar el cambio social en América Latina*. Conferencia impartida en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Prov. de Bs. As., Argentina, 2013. Disponible en: <https://kutxikotxokotxikitxutik.wordpress.com/2015/07/17/raquel-gutierrez-aguilar-hacia-una-politica-de-lo-comun-repensando-el-cambio-social-haciendo-de-las-luchas-de-las-mujeres-un-torrente-especifico-y-autonomo-con-horizontes-subversivos-propios/>

Campesinas (CLOC), fueron algunas de las entidades que nacieron en torno al “rechazo explícito del modelo neoliberal de desarrollo rural, un rechazo a la exclusión (...) de la política agrícola, una determinación clara de ‘no desaparecer’ y un compromiso para trabajar juntos/as para dar fuerza a la voz del campesino”<sup>20</sup>.

En América Latina, estos procesos convergieron y se fortalecieron “desde abajo” con las campañas continentales de “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, que inspiraban diversos movimientos de reivindicación territorial (como el Movimiento Sin Tierra, las movilizaciones indígenas de 1992 en el Alto-Andino o el alzamiento del EZLN de 1994 en Chiapas). Cuerpos históricamente despojados por las más diversas formas de sujeción, que comenzaron a encarnar, desde la organización y el movimiento, una propuesta crítica frente a la historia colonial.

Dicho proceso de articulación progresiva, escalada de movimientos y organizaciones, tiene uno de sus hitos más significativos en la fundación de la Vía Campesina, cuyo antecedente inmediato es el encuentro de diversas organizaciones de Centroamérica, Norteamérica y Europa reunidas en Nicaragua, en el marco del Congreso Nacional de Agricultores Ganaderos (UNAG), en 1992, donde se resuelve la necesidad de articular una plataforma agraria internacional. En mayo de 1993, a partir de un nuevo encuentro del mundo campesino en Mons, Bélgica, ONGs, intelectuales, activistas y dirigentes sociales procedentes de África, Asia, América y Europa, fundan la Vía Campesina basados en la “convicción de que las campesinas y los campesinos, incluyendo a los pequeños pescadores, pastores y pueblos indígenas, que constituyen casi la mitad de la población mundial, son capaces de producir alimentos para

---

<sup>20</sup> Saragih, H. (Coord.). *Documentos políticos y de fondo de la Vía Campesina. Va Conferencia*. Secretaría Operativa Internacional (SOI) de La Vía Campesina, Mozambique, 17 al 23 de octubre, 2009.

sus comunidades y alimentar al mundo de forma clara y sostenible”<sup>21</sup>.

Con estrategias diversas de acción colectiva, la Vía Campesina comienza a movilizar acciones paralelas de protesta y concertación institucional. Ese mismo año convoca a una manifestación que logra reunir a 5 mil personas en Ginebra, para expresar públicamente el repudio contra el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), articulando un pensamiento crítico propio frente a organismos internacionales que bajo consignas de “derechos universales”, utilizan el eufemismo como discurso y la ayuda humanitaria como estrategia de compensación y legitimación de políticas que mantienen y profundizan desigualdades.

En 1996 la Vía Campesina lanza la bandera de *soberanía alimentaria* en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, disputando la propuesta de la ONU defendida a través de la FAO, bajo el concepto de *seguridad alimentaria*, entendido éste como “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre”. La definición, que coloca en el centro el problema del *acceso* a alimentos, es decir, a bienes de consumo, fue criticada duramente por las organizaciones campesinas. Frente al carácter aparentemente estructural de la crisis alimentaria, colocaron el problema del despojo colonial sobre la tierra y la toma política de decisiones sobre el destino de la misma: “La soberanía alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin *dumping* frente a países terceros.

La soberanía alimentaria incluye:

---

<sup>21</sup> Vía Campesina. *La voz de las campesinas y los campesinos del mundo*. Febrero, 2011. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44>

- i) Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población;
- ii) El acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los Organismos Genéticamente Modificados (OGM), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible;
- iii) El derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce;
- iv) El derecho de los países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas y precios agrícolas ligados a los costes de producción: lo cual es posible siempre que los países o las uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, que se comprometan a favor de una producción campesina sostenible y que controlen la producción en el mercado interior para evitar excedentes estructurales;
- v) La participación de los pueblos en la definición de política agraria;
- vi) El reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación”<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Vía Campesina. *¿Qué es la soberanía alimentaria?* 2003. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/314-que-es-la-soberania-alimentaria>. La propuesta de *soberanía alimentaria* sintetizaba así la relectura crítica de las y los campesinos articulados, quienes desde entonces se lanzaron en picada contra la OMC y sus políticas neoliberales de comercio y desarrollo. Una lucha que tuvo su punto más álgido en septiembre de 2003, cuando en una de las movilizaciones en contra de dicho organismo en Cancún, México, se da muerte a uno de los manifestantes, el agricultor coreano Lee Kyung Hae, quien portaba el cartel: *La OMC asesina campesinos*. Referido en: Saragih, H. (Coord.). *Documentos políticos y de fondo de la Vía Campesina. Va Conferencia*. (p. 47). Secretaría Operativa Internacional (SOI) de La Vía Campesina, Mozambique, 17 al 23 de octubre, 2009.

En adelante, la Vía Campesina sumó a sus estrategias de reivindicación política, la conmemoración de rituales que serán parte del *otro cronos* de esta historia subalterna, en tanto instancias de reunión, construcción de memoria y narrativa, conmemoración y reflexión sobre acciones y estrategias. En memoria a Kyung Hae, declaró el día 10 de septiembre como “Día Internacional de Lucha Contra la Organización Mundial de Comercio”, el 17 de abril como “Día Internacional de la Lucha Campesina” y el 8 de Marzo fue reapropiado como “Día de la Mujer Campesina”, hitos rituales clave para convocar, reunir, recordar, reconstruir marcos interpretativos y continuar caminando sus luchas. Es en este contexto que en la década del noventa tendrá lugar en Chile el surgimiento de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Afrodescendientes de Chile, ANAMURI, la que también se articula a la plataforma regional de la CLOC e internacional de la Vía Campesina.

Complejos desafíos y contradicciones seguirán siendo enfrentados por las organizaciones del campo y sus diversas plataformas de articulación. Las condiciones estructurales y múltiples formas de explotación, exclusión, discriminación y violencia, tendrán también heterogéneas estrategias de respuesta: de la denuncia al acuerdo; de la reivindicación de la soberanía alimentaria, a la demanda por los derechos de las y los pequeños agricultores y trabajadores asalariados del campo; y desde la disputa simbólica por configurar el discurso sobre los derechos de las y los campesinos, a la acción conjunta de campañas de visibilización y revalorización, como sucedió en 2014, “Día de la Agricultura Familiar Campesina” que articuló a la FAO, a la Vía Campesina y a entidades locales como ANAMURI.

## II LA SEMILLA DE ANAMURI

### Entre opresiones, herencias, precarización y coraje: el nacimiento de ANAMURI

*¿Alguien firmó un vale por mis sueños?  
 ¿Mi pagaré vino conmigo o yo con él?  
 ¿Quién antes que yo adquirió la deuda?  
 ¿Acaso mis genes no fueron pagados?...  
 ¿Porqué sobre mis hombros encorvados  
 Cuelgan las deudas de multinacionales...?  
 Debo las cuentas de razas extinguidas  
 Fétetro de muertos que no conocí  
 ¿Cuánto estoy debiendo por mirar la luna?*

Alicia Pereda Saavedra (II Congreso de ANAMURI. Versos escogidos)

La Asociación Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Afrodescendientes de Chile, nace en torno a la articulación, el encuentro y la acumulación de fuerzas de una significativa multiplicidad de entidades, organizaciones y actores sociales. Por una parte, hereda aprendizajes, inquietudes y desafíos del movimiento por los derechos civiles, productivos y reproductivos de las mujeres –primeros atisbos de un feminismo local–, que en los años '80 había desembocado en un sector mayoritariamente urbano-profesional de instituciones de interés público, academias y ONGs, pese a su heterogéneo origen<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> En Chile, el movimiento por los derechos de las mujeres se remonta a inicios del siglo XX, y tiene expresiones ampliamente diversas de clases sociales, territorialidad y demandas, pese a lo cual es posible establecer ciertas líneas generales y periodizaciones, como propone Julieta Kirkwood: i) Los inicios, desde las primeras décadas del siglo pasado hasta los años 40, en donde se reivindica el carácter general de la mujer en tanto sujeta de derechos, centrando la reivindicación en la obtención del derecho al voto. Sufragismo que pese a ser mayoritario, no era una demanda única ni uniforme en la lucha de las mujeres de entonces, dado que en el Norte, vinculadas al mundo de la minería del salitre, también surgió un proceso de reivindicación anarco-sindicalista, que se declaró laico, revolucionario y libre-pensante, aglutinados en torno al partido

Por otra parte, nutre su experiencia de la persistencia del movimiento de mujeres contra la violencia de Estado y el autoritarismo militar<sup>24</sup>, que va surgiendo primero tímidamente con la pregunta “¿dónde están?”, luego ampliamente vinculada a las protestas en contra la dictadura chilena. Un momento siniestro y valiente en el que se acelera la politización del rol doméstico de la mujer, quien hace denuncia desde su cuerpo “madre”, “esposa”, “hermana”, “hija”, para alzar la voz por sus familiares detenidos desaparecidos, torturados o ejecutados políticos.

De manera paralela, la trayectoria organizativa de las mujeres campesinas está marcada por la historia del sindicalismo agrario, tanto en su auge –durante el período de la Reforma Agraria–, como en su obligado declive –en el período, aún vigente, de la Contrarreforma neoliberal–. En esta confluencia múltiple de actores sociales, entidades y subjetividades, las mujeres campesinas y asalariadas agrícolas, fueron transitando una trayectoria desigual –no obstante paralela– a la de sus pares hombres, protagonistas de la Reforma Agraria chilena. Un proceso ampliamente valorado por las mujeres de ANAMURI, como señala una de sus dirigentes nacionales, Alicia Muñoz:

---

Obrero Socialista o a los Centros Feministas de Izquierda Belén de Zárrega; así como habrá un sector urbano de mujeres de elite articuladas en torno a círculos de lectura que reivindicarán la participación de la mujer en espacios de arte y cultura. Este período cristalizan organizaciones tales como el Partido Cívico Femenino y el Movimiento Pro–Emancipación de la Mujer (MEMCH), de mayor trascendencia a nivel nacional hacia la década del 40. ii) El Silencio: Que corresponde al período creciente de emancipación de amplios sectores sociales en torno a utopías revolucionarias, que no obstante invisibilizan la lucha de las mujeres con el argumento de “no debilitar la lucha ideológica contra el capital” o bien de reconocer en sus luchas un nivel de “contradicciones secundarias” para las problemáticas del Hombre Nuevo. iii) Oposición frente al autoritarismo, en el período post Golpe, donde la mujer queda enfrentada a la patriarcalización autoritaria del Estado, utilizando su identidad doméstica como lugar de denuncia y reivindicación política. En: Kirkwood, J. *Feminismo y participación política en Chile*. Documento de Trabajo no. 159. FLACSO, Santiago, Octubre de 1982.

<sup>24</sup> Desde esta vertiente, el proceso organizativo agrario y particularmente de las mujeres campesinas, ha mantenido un vínculo educativo y productivo muy cercano con el sector adherente a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, los Comité Pro-Paz (1974) y la Vicaría de la Solidaridad (1976), entidad fundamental en el refugio de víctimas, la denuncia y la lucha por los derechos humanos en aquel oscuro período de la historia reciente de Chile.

“La Ley de Sindicalización Campesina cumplió un papel fundamental en la vida de los hombres y mujeres del campo... Estábamos hablando de derechos. Y pensábamos ‘ya no vamos a ser sometidos. Ya no vamos a ser propiedad del patrón’. Los viejos salían a trabajar al campo y hacían las leyes en medio de las jornadas de trabajo. Eso le dio una fuerza muy grande a la Ley. Los campesinos estaban orgullosos de organizarse”<sup>25</sup>.

No obstante, como ya se ha señalado, si bien las propias mujeres reconocen los esfuerzos y avances desplegados para promover su incorporación plena al mundo político y productivo de la Reforma, lo cierto es que dicha incorporación tuvo siempre un carácter marginal<sup>26</sup>. Lo que se llamó “inclusión” y “participación” de las mujeres campesinas a la nueva estructura de tenencia, administración y producción de las tierras, no vino sino a reafirmar su rol reproductivo –con normativas tales como la ampliación de licencias maternales para mujeres asalariadas–; o bien doméstico, con la instalación espacios comunitarios a través de la construcción de jardines infantiles en fundos –teniéndolas a ellas como cuidadoras responsables–, y también mediante el acceso a créditos otorgados a Centros de Madres por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que derivaron mayoritariamente en el establecimiento de Cocinas Populares.

Desde el punto de vista de la emancipación de la mujer campesina, tal vez la experiencia más significativa la constituyeron en este período los llamados Centros de Reforma Agraria (CERA), diseñados durante la Unidad Popular para promover la inclusión de jóvenes, mujeres y temporeros/as, que consistía en una figura comunitaria de tenencia de la tierra con posibilidades de acceso a recursos económicos complementarios – en el caso de las mujeres, a sus labores domésticas tradicionales<sup>27</sup>–.

---

<sup>25</sup> Cita a intervención en la *Conferencia Conmemorativa 50 años de la Ley de Sindicalización Campesina*, realizado en el Museo de la Educación Gabriela Mistral. Santiago de Chile, Abril de 2017.

<sup>26</sup> El papel de las mujeres durante la Reforma y Contrarreforma Agraria, mientras que entre los años 1967 y 1973 el número de campesinos sindicalizados ascendió a una cifra 300.000 aprox., el porcentaje de mujeres sindicalizadas alcanzó apenas un 5,6% en 1972. En: Valdés, X., Godoy, C. G., y Mendoza, A. “Acción colectiva y resistencias: asalariadas agrícolas en Chile frente a la precarización laboral”, *Revista Izquierdas*, 2017.

<sup>27</sup> Como señalan Carmen Diana Deere y Heidi Tinsman sobre el caso chileno, citadas en: Korol, C. *Somos tierra, semilla, rebeldía. Mujeres, tierra y*

Una estructura administrativa generada “desde arriba” que tuvo como principal piedra de tope la resistencia de los campesinos hombres, quienes veían con recelo la posibilidad de que sus esposas e hijas ocuparan por derecho propio dichas instancias<sup>28</sup>, no obstante, relevante al considerarse junto con la experiencia de las mujeres que lograron tener un papel activo en las Confederaciones Sindicales, generando y habitando sus propios Departamentos Femeninos.

Tanto en Chile como en el resto de América Latina la Reforma Agraria representó un proceso histórico clave en la lucha contra la concentración privada de la tierra, reivindicando los derechos de los trabajadores asalariados del campo, logrando sacar al sindicalismo de la empresa y generando un importante proceso educativo, organizativo y redistributivo. Y si bien su reivindicación es, aun en nuestros días, un elemento central de las luchas globales contra el capitalismo, a la hora de visualizar aprendizajes y desafíos del presente, resulta ineludible subrayar que su propuesta fue incapaz de socavar los anclajes raciales y patriarcales adheridos a la estructura desigual de origen colonial que buscó, de una u otra manera, reconfigurar. Como apuntó el entonces Ministro de Agricultura, Jaques Chonchol, con motivo del 50 aniversario de la Ley de Sindicalización Campesina, “tal vez la gran falla del proceso de sindicalización y Reforma Agraria fue no considerar la especificidad del pueblo mapuche”<sup>29</sup>, evidenciando la distancia en el diseño y la aplicación de las leyes de Reforma Agraria, respecto de la especificidad de la diversidad de pueblos indígenas en Chile, como también del papel de la mujer campesina, sus estructuras de opresión y sus horizontes de emancipación posibles. En otras palabras, un proceso incompleto, aunque, sin duda fundamental.

La Contrarreforma neoliberal del agro se inició en Chile con la aniquilación social del sindicalismo agrario. Mediante una serie de bandos y decretos excepcionales, la Junta Militar logró ilegalizar la actividad sindical, perseguir, asesinar y desaparecer a sus

---

*territorio en América Latina*. (p. 53-56). GRAIN, Acción por la Diversidad y América Libre. Octubre, 2016.

<sup>28</sup> Según entrevistas de Patricia Garrett en el período, cerca de un 90% de los campesinos de sexo masculino se resistía a la incorporación formal de las mujeres al proceso. Referida en: Korol, C. (op. cit., p. 56).

<sup>29</sup> Cita a intervención en la *Conferencia Conmemorativa 50 años de la Ley de Sindicalización Campesina*, realizado en el Museo de la Educación Gabriela Mistral. Santiago de Chile, Abril de 2017.

protagonistas y restringir cualquier tipo de acceso a su financiamiento. Entre estas disposiciones destacan el Decreto 208, que prohibió el acceso a la tierra por parte de dirigentes campesinos con participación activa en “tomas de fundos”, y el Plan Laboral de 1979, el cual “eliminó la base territorial del sindicalismo agrario y estipuló que habría sindicatos de empresa, inter empresa e independientes o transitorios para los trabajadores de temporada, sin derecho a negociación colectiva, cuestión vigente hasta ahora. Con ello se logró el viejo anhelo de los gremios patronales de inhibir la organización sindical en el campo. El sindicalismo nunca recuperó ni el papel ni el lugar que tuvo durante la Reforma Agraria”<sup>30</sup>, a pesar de que parte de su legado y memoria sobrevivió agrupado en la Comisión Nacional Campesina (CNC), antecedente del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (MUCECH), hasta inicios de la década del ‘90.

Marginalizadas de la esfera pública durante la Reforma Agraria, las mujeres del campo lograron en el período de Contrarreforma, el mayor ascenso de su proceso organizativo y reivindicativo, estimulado “desde dentro” por la lucha de las mujeres contra la dictadura, y “desde fuera” por la recomposición del trabajo formativo, político y organizativo promovido por entidades eclesiales de base tales como la Fundación MISIO –que articulaba el trabajo de monjas en sectores urbanos y rurales de extracción popular–, así como de la sociedad civil, donde aparece el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), que posteriormente dará surgimiento al CEDEM, desde donde se pone en marcha el Programa de Estudios y Capacitación de las Mujeres Indígenas (PEMCI), ambos orientados a un trabajo terapéutico y político, gravitado en torno a actividades productivo-cooperativas, que daban espacio para la restauración de los cuerpos y subjetividades de la mujer campesina desde la palabra y la memoria común<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Valdés, X., Godoy, C. G., y Mendoza, A. “Acción colectiva y resistencias: asalariadas agrícolas en Chile frente a la precarización laboral”, Revista Izquierdas, 2017.

<sup>31</sup> En este contexto, fue clave el trabajo generado desde la artesanía, donde se capacitaba y financiaba a mujeres para el hilado y la producción de prendas en lana de oveja, alpaca y llama. Estas experiencias permitieron la cristalización de tres instancias relevantes: la Red de Mujeres del Campo, surgida en 1984; la Cooperativa de Almacén Campesino, asociado a la Fundación MISIO, que compraba y comercializaba la lana de las mujeres artesanas y el Boletín de las

Es necesario destacar además que este auge en el proceso organizativo y emancipatorio de las mujeres se daba en el marco de una tendencia acentuada de feminización y precarización de la agricultura de agroexportación, desde donde la mujer rural comienza a tener un papel fundamental en tanto asalariada agrícola de temporada: las mal llamadas “temporeras”. Su articulación social creciente, enmarcada en el Nuevo Código Laboral, las limitaba –tanto entonces como ahora– a una sindicalización independiente o transitoria, sin derecho a huelga o a negociación colectiva, sin previsión social ni normativas específicas de protección frente a los agrotóxicos, las condiciones en faenas agrarias y el trabajo en los *packings*. Una gran contradicción enmarcada en un proceso de emancipación organizativa y discursiva creciente, no obstante en condiciones materiales y estructurales de precarización particularmente agudizada en el trabajo agrícola, sumada a la presión doméstica por cumplir el doble rol reproductivo y de co-provisión económica para la subsistencia familiar.

Caminando sus luchas mediante la activa participación en actos masivos organizados en Santiago, en el Teatro Caupolicán o en el Estadio Santa Laura, paso a paso comienzan a tomar las calles y el espacio público, a exigir y delinear un horizonte distinto. También siendo activas participantes de los procesos de lucha y reivindicación internacional del movimiento de mujeres, cuyo hito clave en los años '90 fue la IV Conferencia Mundial sobre los Derechos de la Mujer, realizado en Beijing, que gravitó todo un proceso precedente y posterior a su realización en 1998, antecedente justamente inmediato al surgimiento de ANAMURI. Como recuerdan sus fundadoras al calor del II Congreso Nacional:

“En 1998, consolidamos una iniciativa que veníamos gestando desde un despertar histórico de las mujeres del campo como una respuesta organizada para hacer frente a la Dictadura Militar y luchar por la recuperación de la democracia en nuestro país. En este contexto emerge “con mucha fe y optimismo esta gran organización” la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas ANAMURI, para dar más impulso al desarrollo de las mujeres rurales e indígenas, de las trabajadoras del campo, de las

---

Mujeres del Campo, experiencias que redundarán en los primeros años de la década del '90 en la institucionalización de Fundación Artesanías Chile ([www.artesaniachile.cl](http://www.artesaniachile.cl))

campesinas productoras asalariadas y temporeras agrícolas, de las crianceras, de las pescadoras, de las artesanas y de las cultivadoras de las tradiciones y del folklore, o sea, de nosotras mismas. Desde nuestros inicios nos declaramos una organización autónoma en relación al Estado, a los organismos públicos, a las creencias religiosas y los partidos políticos, con una apuesta ideológica por las relaciones de igualdad, de género, clase, etnia y respeto por el medio ambiente, entre las personas y la naturaleza (...). Hemos aportado a la construcción política de la “Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo”, CLOC, organización de articulación continental de lucha social de los trabajadores del campo, indígenas y afrodescendientes de América Latina y a la Vía Campesina, de la cual somos integrantes, asumiendo un gran compromiso con sus definiciones políticas en la lucha por el derecho a la alimentación, por detener el destructivo modelo neoliberal y enfrentar a la ofensiva mundial del capital sobre los pueblos y bienes naturales del campo, costa y mar. Propuesta que implica la lucha por la tierra y los territorios y hacer realidad la soberanía alimentaria como un derecho irrenunciable de los pueblos”.

### **Campesinas y asalariadas agrícolas: las dos caras de la moneda**

A propósito de la ambigua significación y permanente riesgo de cooptación de las categorías utilizadas en el mundo rural para caracterizar problemáticas y horizontes de lucha – riesgo advertido por la CLOC en el marco del Año Internacional de la Agricultura Campesina<sup>32</sup>–, consideramos pertinente detenernos a revisar brevemente algunas nociones que se tejen en el complejo entramado del presente, para visualizar, desde su peculiar morfología, los grandes troncos organizativos y trincheras de lucha de ANAMURI.

Como hemos venido exponiendo, dos son los rostros enmascarados y aparentemente opuestos –aunque en realidad complementarios– del modelo extractivista agroexportador contemporáneo. Uno de ellos, sostiene en la agudización del proceso de “modernización con

---

<sup>32</sup> “La CLOC-Vía Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar”. 16 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.cloc-viacampesina.net/la-cloc-campesina-en-el-ano-internacional-de-la-agricultura-familiar>

tecnificación”, la promesa de superar la necesidad de mano de obra agrícola, cuando en realidad depende de la disponibilidad de mano de obra barata, principalmente femenina, en momentos clave de su ciclo productivo. El otro, promueve todo un andamiaje institucional de discursos y políticas públicas focalizadas para la promoción de la agricultura familiar campesina –considerada una suerte de “remanente arcaico” frente al proceso de globalización transnacional del agronegocio–, al tiempo que presiona a los pequeños productores, forzándolos a soportar más de la mitad de la carga alimentaria del planeta, con parcelas cada vez más acorraladas por la expansión de la frontera agrícola industrial.

Si bien existe una multiplicidad de definiciones, la *agricultura familiar campesina* es, en términos generales, aquel modo de organización social agraria conformado por un conjunto sumamente heterogéneo de pequeños productores cuya actividad económica se orienta a la reproducción familiar, con uno o más miembros del propio grupo involucrado directamente en la producción. Comprende escalas territoriales diversas, pudiendo tratarse de pequeños propietarios de unidades productivas de tierra, arrendadores o usufructuarios, en todo caso, siempre reconocidos como sujetos/as con acceso efectivo y mayoritariamente restringido al uso productivo de la tierra y sus recursos, manteniendo además un vínculo identitario/cultural respecto al territorio. También comprende un universo vasto de actividades productivas, tales como el cultivo agrícola, la cría de animales, la recolección y la pesca, entre otros. Asimismo, múltiple resulta la consideración de su nivel de productividad, desde las economías de subsistencia hasta la producción vía pequeñas parcelas, actividades con o sin valor agregado y plantas transformadoras (o mini fábricas), cuyos excedentes están parcialmente orientados al mercado<sup>33</sup>.

---

<sup>33</sup> Schejttman, A. “Alcances sobre la Agricultura Familiar en América Latina”. Intervención en el marco del Diálogo Rural Iberoamericano *Crisis Alimentaria y Territorios Rurales*. San Salvador, Septiembre, 2008; y

En el caso chileno, la noción institucional de agricultura familiar campesina se adecúa a los criterios de intervención/focalización del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), según los cuales se trataría de agricultores quienes: i) explotan una superficie inferior a 12 háts de Riego Básico; ii) tienen activos por un valor menor a las 3.500 Unidades de Fomento; iii) obtienen ingresos principalmente de la explotación agrícola; y iv) trabajan directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.

Como vemos, se trata de definiciones extremadamente amplias que consiguen homogeneizar una heterogénea realidad agraria y ocultar la magnitud de economías de subsistencia que conforman este vasto conglomerado de campesinos/as. Desde hace algunos años, la CLOC ha venido advirtiendo cómo la noción de *agricultura familiar campesina* ha sido cooptada por corporaciones e instituciones transnacionales con la intención de ampliarla hacia la idea de “tradición familiar”, permitiendo que empresas familiares orientadas plenamente al mercado, también sean consideradas parte del universo de *agricultores familiares*. Por el contrario, el movimiento campesino comprende esta figura como aquel heterogéneo conglomerado mundial de pequeños productores, quienes con menos de  $\frac{1}{4}$  de las tierras cultivables del planeta, logran soportar la alimentación de cerca del 70% de la humanidad, como ya se ha señalado<sup>34</sup>. Ello evidencia además la enorme ineficiencia del *agronegocio*, que acapara tierras, medios de producción y

---

Salcedo, S., De La O, A. P. Y Guzmán, L. “El Concepto de Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe”. En: Salcedo, S. Y Guzmán, L. (ed.). *Agricultura familiar en América Latina y El Caribe. Recomendaciones de Política*. (Parte I). FAO, Santiago de Chile, 2014.

<sup>34</sup> En este contexto, resulta relevante observar cómo la producción alimentaria de la agricultura campesina (de subsistencia y excedentes), logra invertir la estructura de acumulación característica del capitalismo, en la que la producción está orientada a la rentabilización y por tanto a la acumulación de riqueza e incremento de capital (D-M-D’), devolviéndola a una relación de intercambio simple en la que el dinero ocupa su función originaria de intermediación (M-D-M).

tecnologías destinadas a la generación de productos de alto valor de mercado –principal, mas no exclusivamente, traducido en alimentos de engorde para la industria de carne animal–, donde la tasa de pérdida de la cadena productiva por descomposición alcanza el 40%<sup>35</sup>. Ello, sin considerar la degradación ambiental provocada por salinización de los suelos, el uso excesivo y rutinizado de agrotóxicos, o la contaminación por polinización transgénica de semillas nativas o mejoradas, que pone en jaque su reproductibilidad.

Pero, ¿cuántas son las mujeres campesinas que pueden considerarse como agricultoras familiares y en qué condiciones se encuentran? Como señaló Jaqueline Hernández en el I Congreso Nacional de ANAMURI:

“En todo esto, las mujeres nos llevamos la peor parte. Históricamente se nos ha negado el acceso a la tierra y por ello tampoco tenemos buen acceso al crédito o a la asistencia técnica. Somos las trabajadoras más explotadas y abusadas, no tenemos derecho a una jubilación digna y no se facilita nuestra labor de madres ni de cuidado del hogar. Cumplimos jornadas dobles o triples, haciendo el trabajo más duro y peligroso. Por añadidura, incluso, acaban de elevarnos la edad de jubilación”.

Desde el punto de vista censal, una de las principales dificultades para caracterizar a las mujeres campesinas es la ausencia de información específica. La caracterización agrícola está centrada en las unidades productivas, más que en el/la sujeto/a campesino/a, invisibilizando procesos clave tales como el acceso efectivo a la tierra, los sistemas de control y toma de decisiones en la organización social del trabajo agrario, o bien el papel específico de las mujeres en ámbitos productivos y reproductivos. Pese a ello, y como en el resto de América Latina, diversas aproximaciones han

---

<sup>35</sup> En: “La CLOC-Vía Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar”. 16 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.cloc-viacampesina.net/la-cloc-campesina-en-el-ano-internacional-de-la-agricultura-familiar>; y FAO. *Iniciativa mundial sobre pérdida y desperdicio de alimentos*. Roma, Italia, 2015. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4068s.pdf>

constatado que en Chile existe un proceso creciente de *feminización de la agricultura familiar campesina de subsistencia*, en concordancia con el proceso más general de *feminización del agro* y migración masculina hacia polos urbanos y peri-urbanos<sup>36</sup>.

Es justamente en este escenario y desde estas problemáticas que se desprende uno de los troncos principales del trabajo de ANAMURI; su proceso de reivindicación en torno a los derechos de las mujeres y demás agricultores familiares por practicar la *soberanía alimentaria* desde la *agroecología*<sup>37</sup> y, en particular, desde la defensa y cuidado patrimonial de las semillas nativas, como resultado de todo un proceso de valorización de saberes tradicionales. Como explica

---

<sup>36</sup> Entre 1997 y 2007 se constató un alza del 21 al 30% del porcentaje de mujeres jefas de producción en predios agrícolas (unidades agrícolas de distinto tamaño). Junto a ello, se estimó una diferencia de cerca del 20% en el tamaño de los predios, frente a aquellos controlados por sus pares hombres. Por otra parte, el trabajo familiar agrícola invisible, no remunerado, deducible de los datos censales como “mujeres rurales mayores de 15 años registradas como población inactiva”, se constata que alcanzaron un 30% de las mujeres del campo. Las proyecciones desde 2007 hacia 2013, estimaban cerca de 130.000 agricultoras familiares no remuneradas y 80.000 jefas de explotación de unidades productivas, es decir, con acceso efectivo –aunque no necesariamente seguro ni como propietarias– a la tierra y/o sus recursos. Namdar-Irani, M., Parada, S. Y Rodríguez, K. “Las mujeres en la agricultura familiar”, Mina Namdar-Irani, Soledad Parada y Karen Rodríguez. En: Salcedo, S. Y Guzmán, L. (ed.) *Agricultura familiar en América latina y el Caribe*. FAO, Santiago de Chile, 2014.

<sup>37</sup> Desde la CLOC-Vía Campesina, se reconoce la agroecología como “patrimonio de los pueblos rurales y ancestrales, puesta al servicio de la humanidad, es un modo de ser, de vivir y de producir, tiene bases biológicas y sociales, con una fuerte relación con la naturaleza, con enfoque de género, con elevada diversificación, reciclaje de productos e insumos, gran autonomía a partir del autoabastecimiento y el abastecimiento local y regional de alimentos saludables”, es decir, con un sentido socio-político e histórico, no sólo técnico-científico y biológico, como proponen las definiciones académico-funcionales o político-institucionales. En: Vía Campesina. “Agroecología: puntal de la soberanía alimentaria”, Vía Campesina. Disponible en: <https://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/agricultura-campesina-sostenible-mainmenu-42/2391-la-agroecologia-puntal-de-la-soberania-alimentaria>

Francisca Rodríguez, una de las fundadoras de la organización:

“Hay diversidades de saberes, hay una ciencia campesina, hay una cultura y un modo de producir. Esa es la raíz de nuestras culturas alimentarias (...) Y esa es hoy día la diferencia que hay. Estamos defendiendo la agricultura campesina, nuestra forma de hacer agricultura. Estamos enfrentando a los sistemas productivos agrícolas que hoy día están amarrados con las políticas del gobierno, amarrados con los intereses del capital”<sup>38</sup>.

Sin embargo, para habitar desde el cuerpo campesino el justo reclamo por los derechos a la soberanía alimentaria expresados en la defensa de la agroecología desde la tierra y sus semillas, es necesario primero *tener* un acceso efectivo y seguro a la tierra. La estructura masculina de la jefatura de hogar en las sociedades conyugales, las preferencias masculinas de herencia y los requisitos excluyentes de los mercados de tierra, por mencionar solo algunos de los factores condicionantes, han colocado a las mujeres rurales en una situación de extrema vulnerabilidad frente a su derecho de acceder a la tierra<sup>39</sup>. En este escenario, la asalarización por desposesión o falta de acceso, viene a desenmascarar la otra cara del modelo agroexportador contemporáneo, presentada bajo la máscara de la modernización por tecnificación, en reemplazo del trabajo humano: su cada vez mayor necesidad de trabajo asalariado precarizado por temporada.

Entendemos por *asalariadas/os agrícolas de temporada, vinculadas/os a la agroexportación* a todos aquellos trabajadores y trabajadoras que se ven forzadas a vender su fuerza de trabajo en alguno de los espacios productivos/reproductivos de la agroindustria, sin un contrato indefinido. El carácter “temporal” de las y los asalariados agrícolas surge como una necesidad de reproducción y rentabilización de la agroindustria en el modelo de desarrollo

---

<sup>38</sup> Material Audiovisual de ANAMURI, disponible en: <http://www.anamuri.cl/index.php/soberania-alimentaria>

<sup>39</sup> Deere, C. D. y León, M. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Tercer Mundo Editores y UN, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, 2001.

neoliberal, para abordar ciclos productivos de intensidades variadas, no obstante conocidas –los momentos de alza en la agroindustria son las fases siembra, cosecha y empaque para el mercado externo–. Es decir, una condición de temporalidad variable que es estable en el tiempo, con un ciclo anual conocido que vuelve *permanente* los ciclos de trabajo de las y los asalariados agrícolas *de temporada* (de aquí el mal uso del vocablo “temporero/a”).

Desde el punto de vista contractual, hablamos de un contrato a plazo fijo, sin derecho a previsión social para los tiempos de trabajo y no trabajo, huelga o sindicalización, generalmente expuesto a condiciones de alta precariedad. El trabajo de temporada puede darse en un marco pleno de ilegalidad, por ausencia de contrato, no obstante, lo insólito es que aun siendo plenamente legal, atenta contra todos los derechos internacionales de las y los trabajadores. Este carácter “temporal” del trabajo asalariado, tanto urbano como rural, fue una de las piezas clave del Plan Laboral de 1979, siendo rebautizado en “democracia” como medida tendiente a la *flexibilidad laboral*<sup>40</sup>, bajo el argumento de necesidad de adecuar la legislación chilena al carácter cambiante de la economía global, un discurso que pretendía volver invisible, una vez más, el problema de la precarización tras el aparente milagro exportador que obnubilaba a Chile con la idea de ser “los jaguares de América Latina”, hacia finales de la década del '90. Como expresa María Barrientos en el marco del I Congreso Nacional de ANAMURI:

“Los trabajadores del campo, y especialmente las trabajadoras temporeras, hemos sido el fundamento del ‘milagro exportador’, porque se nos ha pagado miserablemente, se nos ha hecho trabajar en condiciones insalubres e indignas, y se nos han negado hasta los más básicos derechos laborales. No vemos ninguna señal clara de que eso cambiará si se crean más empleos en el campo”.

Asimismo, existe una suerte de tipología del trabajo asalariado por temporada, vinculado a la agroindustria, donde se reconoce: i) el trabajo temporero “de verano”, cuyo ciclo no dura más de 3 meses y se concentra en momentos altos de cosecha y *packing*. Se trata de un trabajo principalmente femenino que realizan como

---

<sup>40</sup> Boccardo, G. y Goyenechea, M. “Fundamentos del trabajo en el Chile neoliberal y la Agenda Laboral de Bachelet”. *Cuadernos de Coyuntura* No. 5. (p. 15-26). Fundación Nodo XXI, Santiago de Chile, 2014.

actividad complementaria/secundaria dueñas de casa campesinas o residentes en zonas peri-urbanas, y estudiantes de educación secundaria y universitaria; ii) el trabajo temporero “largo”, cuya duración puede llegar hasta los 8 meses. También es principalmente realizado por mujeres jefas de hogar que alternan sus meses desocupados en empleos de programas públicos, para desempeñarse en labores de aseo en establecimiento municipales u otros similares; iii) “temporera falsa”, nombre con que se conoce a la situación laboral que camufla como transitoria una relación contractual permanente. Como los demás casos, se trata de una condición sumamente frecuente entre mujeres, las que como “temporeras falsas” trabajan justo el tiempo suficiente que les impide su legítimo derecho a indemnización por años de servicio y vacaciones remuneradas, acumulando además meses vacíos en cuanto a sus prestaciones sociales; y iv) el “trabajo regular de temporada”, referido al trabajo por jornal, basado en el reconocimiento de que el mejor sueldo posible en fundos frutícolas es el pago por día. Este es el único caso en el que se estima una participación equitativa entre hombres y mujeres<sup>41</sup>.

Como puede apreciarse en dicha clasificación, una de las características determinantes del trabajo asalariado agrícola de temporada vinculado a la agroindustria es la creciente presencia de mujeres, como expresión de un proceso acentuado de *feminización del mercado de trabajo asalariado agrícola* especialmente en los *packing* y plantas de procesamiento, donde la participación de las mujeres hacia finales de 2010 alcanzó cerca del 80%. Esta cifra cobra mayor agudeza al considerar la tendencia ampliamente femenina del trabajo temporero en general; del total de trabajadoras asalariadas agrícolas, se estima que un 82,6% se emplea en condiciones “de temporada”, mientras que el porcentaje de hombres “temporeros agrícolas” alcanza un 46%<sup>42</sup>.

En la última década, esta feminización precarizada del trabajo agrícola de temporada viene complejizada por el fenómeno creciente de la inmigración –en su mayoría, de peruanos/as, bolivianos/as, colombianos/as y más recientemente haitianos/as y nepalinos/as– atraídos por los polos mineros y frutícolas del país, con la promesa de poder enviar remesas a sus países de origen, vendiendo su fuerza de trabajo en contextos de precariedad o

---

<sup>41</sup> Caro, P. *Condiciones de trabajo de mujeres temporeras en la agricultura*. El Caso de Chile. FAO, Santiago de Chile, 2011.

<sup>42</sup> Fuente: ODEPA, 2013. Citada en: Caro, P. (op. cit., p. 5-8)

ilegalidad, en condiciones atterradoramente similares a las de la esclavitud de la “época colonial”<sup>43</sup>. Un fenómeno de complejidad creciente, que acentúa las problemáticas de las asalariadas agrícolas en la medida en que existe un contingente de mano de obra “disponible” para aceptar mayores niveles de explotación a cambio de remesas, situación que para las mujeres de ANAMURI da cuenta de la vulnerabilidad específica y acentuada que se da en el trato a las y los trabajadores/as inmigrantes, como fue discutido durante el Coloquio *Balance y retos para avanzar en derechos laborales para las asalariadas agrícolas*, el pasado 26 de agosto:

“A mi compañera que me dice ‘yo gané 600 mil pesos, 700 mil pesos’, yo le digo, ‘yo quiero que sumes las horas, y lo divides en días, y te van a aparecer más días en el mes de lo que has trabajado, porque te han explotado doblemente’, y ese es el sistema que tenemos en las agroexportaciones... No es producción para servir al consumo de los pueblos”.(María Rivera. Sindicalista de Vallenar. Fragmento de su intervención en el Coloquio).

Estas complejidades del mundo asalariado agrícola configuran el segundo gran tronco característico del trabajo de ANAMURI, donde las mujeres organizadas y sindicalizadas buscan hacer visible y urgente la toma de conciencia activa, entre los más diversos sectores, respecto a la precariedad exacerbada de las mal llamadas “temporeras”, como consecuencia ineludible del modelo agroexportador vigente.

---

<sup>43</sup> Fuente: ODEPA, 2015 y 2012. Según las cifras publicadas por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile, el trabajo agrícola de temporada habitado por inmigrantes, alcanza un 1,5% en tiempo de cosecha, concentrándose mayoritariamente en la zona frutícola del centro del país. Asimismo, reconoce un aumento de un 64% en la contratación legal de inmigrantes para las labores del campo. Una lectura crítica a estos informes realizada por Rodolfo Noriega para *Revista Sur*, señala además que “Si bien el estudio no puede dar cuenta de que hubiere un número oculto de contratación irregular de trabajadores extranjeros, la tendencia parece irrefutablemente categórica en la poca o nula incidencia que tendría la contratación de trabajadores extranjeros respecto a la fuerza trabajo nacional”. En: “El empleo de inmigrantes extranjeros en la agricultura: Un desafío para la coyuntura y el debate de la reforma migratoria”. Artículo disponible en: <http://www.revistasur.cl/revistasur.cl/2016/02/el-empleo-de-inmigrantes-extranjeros-en-la-agricultura-un-desafio-para-la-coyuntura-y-el-debate-en-la-reforma-migratoria/>

Así, entre semillas y trabajo asalariado, ANAMURI va configurando la identidad socio-política de su trabajo organizativo y tejiendo sus múltiples estrategias de lucha, en respuesta a las caras ocultas de la agroindustria contemporánea.

## **De la semilla a la palabra**

### **Corporizando estrategias y rituales de acción colectiva**

“Sabemos también que somos inmensamente capaces. Especialmente las mujeres rurales, campesinas e indígenas, somos las que aún alimentamos a una parte importante de la humanidad, somos las que mantenemos los saberes, las culturas, las semillas y la medicina. Somos capaces de dar y cuidar la vida, de mantener la solidaridad, de construir esperanza. Por sobre todo, somos capaces de luchar y seguir luchando. Mientras el capitalismo destruye o intenta destruir, nosotras seguimos construyendo”  
 (Francisca Rodríguez en el marco del I Congreso Nacional de ANAMURI).

Como ya se ha señalado, uno de los grandes dilemas enfrentados por las organizaciones feministas del campo en las últimas décadas, tiene que ver con la tensión entre emancipación organizativa y discursiva, bajo condiciones materiales y estructurales de precarización exacerbada. Si bien frente a la agudización de las contradicciones estructurales, la historia ha mostrado que las y los sujetos oprimidos/as adecúan e incrementan sus formas de resistencia, reivindicación y lucha, diversas son también las estrategias de represión, dispersión, desarticulación y cooptación desplegadas por los grupos de interés político y económico para hacerles frente. Conscientes de la permanente necesidad de memoria, reflexión crítica, acción estratégica y movimiento, las mujeres de ANAMURI han logrado habitar en sus 19 años de existencia organizativa, las nociones de movimiento social y de pueblo, al suscitar la experiencia y la inteligencia comunes, el tejido humano y el lenguaje de la vida política, que actualiza su vigencia en tiempos en que las categorías tradicionales de lucha

colectiva parecen diluirse en las fronteras del individuo y el Capital.

Esta corporización organizativa de luchas y miradas de mundo, encarnadas en los dos grandes troncos organizativos que revisábamos en el apartado anterior –*semillas* y *asalariadas agrícolas*–, han desembocado en diversas estrategias y rituales, cada una/o con posibilidades, alcances y desafíos distintos, no obstante, apuntando a un horizonte común: reivindicar el derecho a la soberanía alimentaria de las mujeres y territorios del campo. Si bien se trata de un trabajo vasto y lleno de aprendizajes que es inabarcable en el marco del presente cuadernillo, creemos relevante revisar brevemente cuáles son esas estrategias y rituales, a qué problemáticas corresponden y cómo se insertan en la dinámica de la organización.

En el tronco común de reivindicación de la *soberanía alimentaria*, encontramos fundamentalmente cuatro estrategias destacadas:

- i) La globalización de las luchas, entendida como la capacidad de la organización de articularse con plataformas regionales e internacionales del mundo campesino para potenciar y nutrir sus horizontes. Aquí destaca el esfuerzo de la participación permanente de ANAMURI en la CLOC-Vía Campesina, por medios tanto presenciales (tales como Asambleas, Conferencias y Manifestaciones públicas), como virtuales, haciendo eco continuo de sus Declaraciones, Noticias y Campañas comunicacionales de concientización.
- ii) La participación permanente en espacios de diálogo institucional, tanto nacionales como internacionales, tales como la Mesa de Trabajo Mujer Rural –donde participan junto al Servicio Nacional de la Mujer y los Ministerios del Trabajo, Salud y Agricultura, la CONADI, la FAO y otras entidades de la sociedad civil– o el Foro Campesino del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con la particularidad de mantener su autonomía a-partidista frente al Estado, y buscar colocar una perspectiva crítica ante políticas y normativas orientadas a promover aun más la

expansión del agronegocio y sus estructuras conexas de sujeción.

- iii) La realización de Congresos Nacionales, eventos cuya metodología peculiar de consolidación a partir de procesos reflexivos, asambleas y pequeños congresos locales, permite garantizar una estructura participativa de vocerías articuladas entre la base social de la organización –sindicatos de mujeres, pequeñas asociaciones de productoras, trabajadoras sin sindicalización, entre otras– y su directiva nacional, al tiempo que mantener un esfuerzo regular de difusión y convocatoria hacia las mujeres del campo para que integren el trabajo de ANAMURI. La instancia del Congreso permite actualizar diagnósticos y delinear estrategias de lucha, como expresa el documento de síntesis de su I Congreso Nacional: “La metodología utilizada (...) permitió generar un proceso paulatino de reflexión desde lo local a lo global. Esto porque se comenzó con un trabajo en las localidades más apartadas de las regiones donde existían bases organizadas, avanzando a las comunas, para luego hacerlo a nivel interprovincial y finalmente regional. En todos los casos surgió el diagnóstico, que fue permitiendo el paso desde el análisis de los problemas locales y particulares, hasta los provinciales y regionales para llegar a establecer un diagnóstico nacional. Nos tomamos en serio nuestra consigna ¡Nosotras tenemos la palabra!”<sup>44</sup>.
- iv) El desarrollo de Campañas propias, entre las que actualmente destacan “Semillas” y “Asalariadas”, donde los dos grandes troncos de trabajo de la organización confluyen para reivindicar las demandas de regularizar el uso de agrotóxicos, plaguicidas y transgénicos en los campos.

---

<sup>44</sup> A la fecha, ANAMURI ha desarrollado 2 Congresos Nacionales. Uno en 2009 y otro en 2014. Los de síntesis de ambos eventos, así como otros materiales del trabajo de la organización, pueden ser consultados y descargados libremente en: <http://www.anamuri.cl/index.php/publicaciones>

Ahora bien, como estrategia específica en cada uno de estos grandes troncos temáticos, desde “*Semillas*” resulta relevante destacar todo el trabajo desarrollado por ANAMURI con miras a potenciar y promover la valorización de conocimientos tradicionales, el establecimiento de bancos y mercados de intercambio de semillas limpias, volviendo a colocar en el centro la cuestión de la agroecología. Estos esfuerzos han logrado cristalizarse en la Escuela Nacional de Agroecología “*Sembradoras de Esperanza*”, articulada al Instituto de Agroecología (IALA) de la CLOC-Vía Campesina, en Chile, con la experiencia de Escuelas desarrolladas previamente en Brasil (2006), Venezuela (2007), Paraguay (2008), Amazonía, Colombia y Argentina (2009), así como de la metodología de los propios Congresos Nacionales de ANAMURI.

Situada en Orilla de Auquenco (comuna de Chépica en la región del Libertador), la Escuela viene a consolidar un largo desafío de ANAMURI respecto a mantener un espacio de formación técnico-político permanente al servicio de las mujeres rurales y sus territorios, a partir de la realización previa de tres Escuelas Inter regionales<sup>45</sup>. Como explica Myriam Talabera, ex presidenta de la organización, en el documento de síntesis de la primera experiencia formativa realizada en la Escuela en 2015, “la formación agroecológica es nuestra gran apuesta política y es nuestro gran desafío”<sup>46</sup>. Con un enfoque alineado al planteamiento político feminista, campesino y popular de ANAMURI y la CLOC-Vía Campesina, la escuela se orienta a la formación de mujeres, sobre la base de una educación de campesina a campesina, centrada en los siguientes principios formativos y educativos:

---

<sup>45</sup> Desarrolladas una en la comuna de Canela (región de Coquimbo), otra en la comuna de El Carmen (región del Bio-Bio), y la última en la ciudad de Temuco (región de la Araucanía).

<sup>46</sup> ANAMURI. IALA. *Rumbo al Instituto de Agroecología de las Mujeres del Campo. ANAMURI-Chile*. Región del Libertador Bernardo O’Higgins, 2016. Disponible en: [http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/Sitematizacion\\_IALA.pdf](http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/Sitematizacion_IALA.pdf)

<b>Principios Formativos</b>	<b>Relación Práctica/Teoría/Práctica</b>
<p>No existen modelos.</p> <p>Cada realidad implica adecuaciones y, sobre todo, creatividad.</p> <p>Pensar en la formación desde su propia palabra: Forma de acción.</p> <p>Con vínculos políticos, de forma integral y tareas colectivas.</p>	<p>La realidad concreta y sus contradicciones son base de la producción de conocimiento.</p> <p>Vínculo orgánico entre procesos educativos, la lucha político-económica, los procesos académicos y culturales.</p> <p>Creación de colectivos pedagógicos con formación permanente: Tiempo Escuela-Tiempo-Comunidad.</p> <p>Combinación entre procesos pedagógicos colectivos e individuales, con una educación para la cooperación, para el trabajo creativo y desde abajo.</p> <p>Gestión democrática, y auto-gestión de los procesos pedagógico-políticos, con auto-organización de las y los estudiantes.</p> <p>Educación desde y para la construcción de valores humanistas, socialistas y ecológicos.</p> <p>Internacionalismo y mística revolucionaria como parte del formativo.</p> <p>La búsqueda permanente de la disciplina crítica.</p>

Pese a que su cobertura aun es reducida –con un cupo de 20 estudiantes por ciclo– y selectiva, en tanto privilegia la formación de mujeres vinculadas a organizaciones de la

CLOC –tales como la Confederación Nacional RANQUIL, la Asamblea Nacional de Mapuches de Izquierda (ANMI) y el Consejo Nacional de Productores de Chile (CONAPROCH)–, estos criterios no son exclusivos, pudiendo también incluirse en cada promoción a mujeres vinculadas a organizaciones independientes, con interés en experimentar la formación y el enfoque de la IALA.

Aun con el desafío de encontrar mecanismos efectivos para la ampliación sostenible de esta experiencia, la Escuela “*Sembradoras de Esperanza*” representa una acción estratégica clave en la tarea de institucionalizar “desde abajo” miradas de mundo y prácticas agrarias *otras*, a pequeña escala. No obstante, como hemos visto en secciones anteriores del cuadernillo, la alternativa representada por la IALA requiere una serie de condiciones no sólo organizativas, sino principalmente de acceso efectivo a la tierra y sus recursos. Por ello, y para tener una visión más acabada de la organización es ineludible atender al trabajo específico que ANAMURI despliega en torno a la temática de las “*Asalariadas*”.

En este segundo gran tronco temático, una de las estrategias que destaca como acción colectiva específica, tiene que ver con la experiencia de los *Tribunales Éticos*, adoptando y adaptando aprendizajes del movimiento de mujeres feministas de *Humanas*.

Desde el Golpe de Estado de 1973, y en particular a partir de la entrada en vigencia del Plan Laboral de 1979 y las modificaciones a los códigos laborales que le siguieron en la llamada “democracia” –legislaciones claramente enmarcadas en la voluntad política de una clase empresarial con estrechos vínculos transnacionales–, se suma el problema de operatividad de las leyes, esto es, el hecho de que las escasas normativas que regulan las condiciones laborales mínimas para garantizar el denominado “Estado de derecho”, no tienen correlato en las prácticas laborales concretas de la agroindustria de exportación.

Las enormes falencias de los canales institucionales formales para la fiscalización y denuncia frente a las violaciones a los derechos laborales –como parte fundamental de los Derechos Humanos que el Estado chileno ufana adscribir–, expresan el carácter nominal y *aparente* de los mecanismos de protección social del Estado contemporáneo. En este sentido, un punto importante en la reflexión/acción crítica, remite al concepto de justicia, el que no sólo se vincula con su acepción penal y su monopolización estatal mediada por entramados burocráticos inasequibles, sino también con el concepto de *verdad* y su estrecho vínculo con el de *opinión pública*, es decir, el marco interpretativo con que enfrentamos y nos posicionamos frente a un régimen de explotación determinado. Es ahí donde tienen lugar los Tribunales Éticos; donde la legitimidad de una denuncia excede con creces los límites y posibilidades de lo legal.

Por ello, en el marco de la heterogeneidad de prácticas y estrategias de lucha de las mujeres campesinas y asalariadas de la agroindustria, uno de los focos de acción –como forma de encarar la indefensión y vulnerabilidad estructural del contexto– remite al cuestionamiento del monopolio de la justicia impartida por los tribunales del Estado y la necesidad de crear un espacio público para la denuncia civil que entrelace canales comunicativos<sup>47</sup>, como el debate, la investigación, la visibilización y, fundamentalmente, el testimonio.

El centro de gravedad de esta iniciativa llevada a cabo anualmente desde 2009, es la vida... y la muerte. El modelo económico que define las relaciones de producción de la agroindustria, no simplemente basa su sentido de productividad y competencia a partir de los denominados “costos blandos” en los que se enmarcan todas las formas de explotación dadas por la rotación laboral, la precariedad en las condiciones de trabajo y la extensión de las jornadas, sino también por el uso indiscriminado de agrotóxicos y

---

<sup>47</sup> Determinantes al momento de hablar de “espacio público”, sin embargo, destacadamente ausentes tanto en el Estado como en los medios de comunicación masiva o de paga.

pesticidas, aéreos y terrestres, que afectan directamente la salud, tanto de las y los trabajadores, como de sus hijas/os y entorno cercano, las comunidades agrícolas adyacentes, sus modos de producción, y finalmente, también de quienes consumen los productos agrícolas.

<b>Tribunales Éticos</b>		
<b>Año</b>	<b>Lugar de realización</b>	<b>Denuncia</b>
2009	Santiago, Casa Central, Universidad de Chile	Denuncia de la muerte de Cecilia Ortiz, Frutícola Atacama, fallecida tras inhalación de amoníaco por rotura de cañería de frigorífico.
2010	Santiago, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales	Denuncia de la violación de los derechos laborales en Parral y San Clemente y de los retrocesos en materia de fiscalizaciones con el gobierno de derecha.
2011	Santiago, Universidad de Santiago de Chile	Denuncia de la intoxicación por amoníaco en frigorífico y daños graves en las vías respiratorias de Flor María Contreras Beas, <i>packing</i> GESEX, Frigorífico La Hornilla, Melipilla, y denuncia del envío al Parlamento del Estatuto del Temporero acordado entre gremios empresariales y confederaciones sindicales.
2012	Santiago, Sede de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT	Denuncias de enfermedades laborales.
2013	Santiago, en el marco del Segundo Congreso de ANAMURI	Denuncia de Monsanto, plaguicidas, semilleros, transgénicos y trabajo infantil.
2014	Santiago	Denuncias de aumento de intoxicaciones con plaguicidas, con

		apoyo de RAPAL.
2015	Copiapó	Denuncia de trabajadoras sometidas al encierro perimetral de los <i>containers</i> /dormitorios – campamento La Capilla, de la Frutícola Atacama– arrastrados por el aluvión, que causó la muerte de al menos dos temporeras. Testimonio de Claudia Contreras, víctima del aluvión de barro.
2015	Talca	Denuncia de intoxicaciones con plaguicidas, intoxicaciones en Agrícola Fruto Sol, fundo San Lorenzo, Linares; denuncia de vulneración de derechos a mujeres migrantes, ONG Raíces, en Frutícola Cabo de Hornos, Atacama.
2016	Calama, cede de la CUT.	Denuncia frente a los impactos del extractivismo minero contra la biodiversidad.
2016	Cañete, Gimnasio de la Escuela Arturo Prat Chacón.	Denuncia y visibilización del Terrorismo de Estado y violencia del Capital en territorio Mapuche.

Los antecedentes de las denuncias expuestas en los Tribunales Éticos, muestran la enorme constelación de violencia, destrucción y muerte que conlleva implícito este modelo de producción característicamente basado en la desregulación. Nos muestran también la necesidad de establecer responsabilidades concretas por todas y todos quienes han perdido la vida producto de este hostil modelo político-económico. Y finalmente, el dolor, la rabia y la incansable búsqueda de justicia, motores que han llevado a las mujeres de ANAMURI a tomar simbólicamente la justicia en sus manos, expropiándole al Estado y los grandes capitales su derecho monopólico, auto-adquirido, de decidir, impugnar y castigar sus propias infracciones.

De ahí la importancia del esfuerzo organizativo e investigativo que cada Tribunal Ético representa, en la búsqueda por sensibilizar a la comunidad nacional e internacional frente a los desenlaces fatales de este modo de producción; promover la reflexión en torno al contexto político-social del trabajo agrícola de temporada; y recoger la mayor cantidad de antecedentes posibles, para sustentar la judicialización de los casos ante la Justicia institucional del Estado<sup>48</sup>.

La práctica (o praxis) que representan los Tribunales Éticos, nos lleva a visibilizar un último cúmulo de acciones colectivas realizadas por la organización, con miras a hacer de la memoria un espacio de encuentro emotivo, reflexión crítica, rediseño de estrategias y reafirmación colectiva de su propio compromiso con la justicia y la lucha por los derechos de las mujeres rurales y sus territorios. Hablamos de rituales conmemorativos que determinan una resignificación “desde abajo” al *cronos* oficial.

El Día Internacional de la Mujer, recordado en todo el mundo como un día conmemorativo de la lucha histórica de las mujeres trabajadoras, es también habitado por la organización para volver a poner sobre el tapete las problemáticas y horizontes emancipatorios de la mujer campesina, indígena y afrodescendiente, en este caso, a través de su participación en diversas marchas y actos que se desarrollan en las calles y organizaciones del país, como también a través de declaraciones públicas, sumando a la lucha propia, la denuncia por las injusticias y violencias de todos los territorios y cuerpos con quienes conviven en su cartografía política. Como expresaron en la declaración del pasado 8 de marzo:

“Seguimos en lucha contra todo tipo de violencia hacia las mujeres, ya sea en el trabajo, el hogar y contra la violencia

---

<sup>48</sup> ANAMURI. *Tribunal ético: Basta de violencia hacia las mujeres en el Trabajo*. Santiago de Chile, 2009. Disponible en: [http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/tribunal\\_violencia\\_2009.pdf](http://www.anamuri.cl/images/publicaciones/tribunal_violencia_2009.pdf)

sistemática de las transnacionales en los territorios y las comunidades campesinas y mapuche.

Hacemos un llamado a la presidenta de Chile, como mujer, como madre, como presidenta; a poner fin a la militarización, la represión y todo tipo de violencia hacia las comunidades mapuche. No queremos seguir llorando la muerte de comuneros asesinados, baleados, torturados, presos. Que se termine la persecución política a quienes reivindican derechos sobre el territorio ancestral mapuche. Queremos libre a la Machi Francisca Linconao, Libertad a Lorenza Cayuhán y justicia al asesinato de Macarena Valdés<sup>49</sup>.

El rito, como práctica cuya estructura rememora el contenido simbólico del mito –que a su vez puede ser comprendido como una narración que da sentido y coherencia a una determinada agrupación humana, independiente de su “veracidad histórica”– encarna en la práctica política de ANAMURI una doble función: político-reivindicativa y socio-emotiva, revitalizando, hacia fuera, la voz de la organización, y hacia dentro, sus lazos, compromiso, voluntad activa, sentido de pertenencia y continuidad. Es lo que sucede con el ritual que da cabida al presente cuadernillo: el *Día de la Temporera*, conmemorado cada 26 de agosto desde el año 2002.

### III. 26 DE AGOSTO

#### La huella

Como en el origen de la propia organización, esta conmemoración emerge en un evento de corte institucional: la Primera Asamblea Nacional de Mujeres Asalariadas Agrícolas Temporeras de la Agroexportación que fue organizada en el entonces edificio Diego Portales (actual edificio Gabriela Mistral) de Santiago, al que fue convocado, entre otros, Ricardo Lagos y su gabinete. Erigido desde

---

<sup>49</sup> Disponible en: <http://www.anamuri.cl/index.php/367-8-de-marzo-2017-dia-internacional-de-la-mujer>

aquel hito como *Día de la Temporera*<sup>50</sup> –al calor de las denuncias y demandas de más de 1.600 trabajadoras agrícolas, en las áreas de salud, condiciones salariales, contractuales y previsionales–, al año siguiente permitió a la organización lograr tribuna parlamentaria en el Congreso Nacional de Valparaíso para exponer oficialmente sus problemáticas. Esto es, tanto el poder ejecutivo como el legislativo fueron testigos de las demandas de la organización.

Sin embargo, la falta de voluntad política sumada a la incapacidad institucional de responder a sus denuncias y exigencias, llevó a las mujeres de ANAMURI a buscar estrategias alternativas a las promovidas por los mecanismos oficiales de canalización de la demanda social, quedando el 26 de agosto como la huella paradójica, por un lado, de la potencia organizativa y de convocatoria, por otro, de los oídos sordos del Estado.

De manera intermitente, comenzó entonces un ciclo creciente de protestas en casas matrices o administrativas de empresas agroexportadoras con sede en Santiago para –literalmente– fumigarlas, destacando la acción directa en eventos empresariales, de protesta y denuncia sin mediación contra los bajos salarios y la enorme constelación de violaciones a los derechos laborales mínimos, por las malas condiciones y el uso indiscriminado de pesticidas altamente dañinos. Prácticas que se suman a los numerosos actos de protesta realizados en los fundos y plantas de procesamiento, para intentar contrarrestar la larga lista de abusos e ilegalidades a los que están constantemente expuestos/as las y los trabajadores agrícolas de la agroexportación.

---

<sup>50</sup> A pesar de las implicancias erráticas del *nombre* y las sucesivas modificaciones en la fecha dadas por las propuestas de proyectos de ley que lo definen, circunscriben y delimitan –que han variado entre los meses de febrero y noviembre. Es en este sentido relevante observar cómo operan los mecanismos de neutralización de las diferentes ramas del Estado; una suerte de *fetichización* del “Día” que, no obstante su reconocimiento simbólico, vacía de contenido político al mismo, en su definición institucional.

El 26 de agosto se presenta así como la huella de un diálogo inconcluso, una demanda irresuelta, una lucha que persiste y que suma fuerza con la conmemoración del rito, la palabra en movimiento y la armazón narrativa que cada año abre un espacio mediante actos públicos, encuentros y/o coloquios, para recordar desde distintas coordenadas geográficas, políticas y sociales, la hostil vigencia de la precarización de las mujeres “temporeras”; redefinir los parámetros de lucha y ensanchar los horizontes de lo posible.

***Del Encuentro Nacional de Asalariadas Agrícolas de 2002, al Coloquio Balance y retos para avanzar en derechos laborales para las asalariadas agrícolas de 2016***

Mediante la metodología de Cabildo Abierto, el Primer Congreso Nacional de Mujeres Temporeras Asalariadas Agrícolas de Agroexportación, en 2002, permitió la sistematización de denuncias, demandas y propuestas, en 4 nudos centrales<sup>51</sup>: salarial/contractual, de salud y seguridad laboral, previsional y organizacional /institucional.

En el eje salarial y contractual de las demandas del encuentro, se enfatizan claramente los problema derivados de la desregulación de las relaciones productivas, por ejemplo, a partir de la denuncia de la figura de los Contratistas y Subcontratistas, quienes en muchos casos terminan adquiriendo o enajenando más del 50% del sueldo de las trabajadoras. De ahí la propuesta de fijar y regular un “Tarifado de Temporeras”, vinculada a la exigencia de sueldos dignos y concordantes con la importancia de la fuerza de trabajo de las asalariadas agrícolas. No obstante, el problema de la explotación no se limita, como hemos dicho, exclusivamente al ámbito de los bajos salarios. De ahí la emergencia de demandas tan determinantes en las relaciones de poder (relaciones de género) dentro del espacio laboral, como la exigencia de investigar el tan frecuente problema del acoso sexual laboral a las trabajadoras y que, tras estas

---

<sup>51</sup> Fuente: <http://www.olca.cl/oca/plaguicidas/temporeras.htm>

investigaciones, “exista la posibilidad de suspenderles el giro comercial” a quienes resulten involucrados.

Así mismo, las demandas de la Asamblea Nacional, exigieron hacer efectiva la obligación de instalar y mantener baños a una distancia no menor de 75 metros del lugar de trabajo –como en efecto dice la Ley–, cumpliendo el Decreto N° 594 del Ministerio de Salud sobre el número de baños y su limpieza, y habilitar comedores y servicio de Sala Cuna compatible con horarios y temporada de trabajo.

Respecto al problema de los agrotóxicos y plaguicidas, se planteó la demanda de que el Ministerio de Salud fije estrictas normas de aplicación, ya que todos ellos, sin excepción, son venenos, y por tanto, es preciso terminar con su uso indiscriminado y desregulado, además de requerimientos básicos de seguridad como la instalación de letreros visibles, la definición y regulación de los períodos de reingreso, la prohibición de algunos plaguicidas particular y extremadamente tóxicos y la obligación de informar a las comunidades aledañas por parte de los empresarios antes de la aplicación de los mismos, y a su vez, que se le haga reconocimiento y respaldo para la Red de Vigilancia Epidemiológica de Plaguicidas REVEP, dependiente del Ministerio de Salud.

La nocividad de los agrotóxicos sumada a la precariedad de las condiciones de trabajo, pone, como hemos dicho, a la vida (y la muerte) en el centro del marco en donde se ubican tanto las denuncias como las demandas del movimiento. Por esto, un eje fundamental es la salud, en el sentido amplio de la palabra, ya que, como hemos visto, esta forma de producción no afecta sólo a las y los trabajadores/as. Por esta razón, uno de los puntos del petitorio elaborado ya hace 15 años, expuso la necesidad de que se proteja a las hijas e hijos de las trabajadoras, con atención de salud durante todo el año.

Al problema de la desprotección en el área de la salud se suma el de la previsión social. El sistema previsional adoptado por Chile en la década de los '80 –privatización

instituida con la fuerza de la dictadura-, si bien afecta en general a todas las modalidades de asalarización, particular y acentuadamente afecta a las y los trabajadores asalariados de temporada. Por esto, otra de las demandas del citado encuentro, propuso crear un sistema de Previsión Social especial para el sector, donde concurren los aportes del Estado, de los empresarios y de las propias trabajadoras, incluyendo un Fondo de Reparación, con el objeto de otorgar una jubilación justa, digna y no asistencial a las mujeres trabajadoras asalariadas que se incorporaron en la época del “boom agroexportador”, y que no han participado de la gran riqueza que se generó con sus manos.

Para que no se reduzcan a simples normativas escritas en lejanos e inasequibles documentos, es decir, para que sean efectivamente cumplidas, estas demandas implican, evidentemente, un soporte institucional y organizativo. Por esto, desde la primera Asamblea Nacional de 2002, se planteó como necesario que se capacite a las mujeres sobre derechos previsionales y de seguridad, incluyendo orientación y asistencia técnica y jurídica al momento de iniciar los trámites de jubilación. Así mismo, se exigió que hayan más Juzgados del Trabajo, que estos estén cerca de los territorios laborales, y que los Inspectores del Trabajo y del Servicio de Salud cuando lleguen a la empresa estén *obligados* a entrevistar a las trabajadoras para contemplar sus testimonios. La expectativa tras esta demanda era hacer de dicha institución algo más que un mero acto de colusión, para lo cual, además, se planteó como exigencia obligatoria que los Inspectores del Trabajo tengan una identificación visible, para de la misma manera poder hacer una “fiscalización civil” a su labor.

También se planteó como necesario que se fiscalice a las Mutuales de Seguridad para que cumplan efectivamente con el rol establecido por la Ley, y se sancione a las empresas que impiden que las trabajadoras accedan a los beneficios que la Ley N°16.744 les otorga, al no reconocer los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. En otras palabras, hablamos de regularizar y fiscalizar el

cumplimiento de los derechos laborales, mediante la creación de mecanismos eficientes, que prevengan su corrupción, esto último a partir de la propuesta de una Contraloría de Ética Pública con auditoría de las instituciones fiscalizadoras. Para ello, se planteó necesario a su vez crear un organismo autónomo que asesore legalmente a las trabajadoras.

Evidentemente, la viabilidad y eficiencia de cada una de las demandas anteriormente expuestas, implica una relación de interdependencia con las otras. Por ello se plantea como determinante la existencia de espacios públicos y canales de negociación en dónde tenga voz la participación de las mujeres asalariadas de temporada, una demanda que por cierto exige que el empresariado termine con las prácticas antisindicales y las frecuentes amenazas de despido frente a la potencial organización de las y los trabajadores.

Aunque parezca inverosímil, pese a lo significativo, concreto, pertinente y básico de las demandas sistematizadas en la Primera Asamblea Nacional de Trabajadoras Asalariadas Agrícolas, quince años después, como señalamos al inicio del presente apartado, los mismos problemas continúan vigentes.

Luego de realizar diversos actos conmemorativos en Curicó, Talca, Copiapó, Vallenar y Santiago, además de eventos temáticos locales con miras a los Congresos Nacionales de la organización, que constataban una y otra vez las problemáticas tratadas en 2002, en 2016, la modalidad conmemorativa del 26 de agosto fue la realización del Coloquio *Balance y retos para avanzar en derechos laborales para las asalariadas agrícolas*, un evento de carácter más reducido y especializado, organizado en conjunto por ANAMURI y CEDEM, que congregó a asalariadas agrícolas de temporada de diversos rincones del país, junto a especialistas en materias estadísticas, legislativas y sindicales del sector agrícola.

La pregunta central de dicho evento se cristalizó en las posibilidades reales y estratégicas para “avanzar” en la

consolidación de un marco de derechos laborales efectivos, frente a su situación sistemática de transgresión y abuso tanto ilegítimo como ilegal.

Por parte de ANAMURI, abrió el uso de la palabra la Responsable de Asalariadas Rurales, Alicia Muñoz, quién junto con recordar el carácter emotivo del ritual conmemorado desde hace ya 15 años, enfatizó en cómo las demandas de las trabajadoras presentadas desde 2002 permanecen irresueltas, en sus palabras: “siendo justas, siendo tan certeras, todavía no tenemos solucionados los problemas que en esa época presentamos”. Por ello, remarca a las demás trabajadoras presentes la capacidad y la necesidad de movilización de ANAMURI comentando: “Hoy día me vine del Norte y miraba la carretera. No es tan difícil que nos tomemos la carretera chiquillas, si nos venimos desde Atacama, de Vallenar. Yo creo que el desafío es... Tenemos que hablar ya de palabras mayores. No puede ser que los empresarios hagan y deshagan en este país, en función de los ‘costos ocultos’ como dijimos alguna vez”.

A continuación, Carolina Rojas, trabajadora asalariada por temporada en Vicuña, y miembro del Sindicato del Valle del Elqui, puso el acento en la inoperatividad y corrupción del sistema de fiscalización, esto es, en el hecho de que “las violaciones a los derechos humanos son seguidas allá. No hay fiscalizaciones. Eso es lo que yo quiero preguntar, quiero que se establezca, que se hable, que se diga qué pasa con los fiscalizadores, los inspectores laborales. Que pasa con esos funcionarios que son sueldos que se están pagando con las platas de nosotras. ¿Qué pasa con las coimas? Hay fondos que no han sido fiscalizados año tras año. Uno es el fundo El Calvario, que es de un político muy importante. El administrador del fundo es Raúl Vilches. Ese fundo recibe la mayor parte de migrantes peruanos y bolivianos que son pueblos originarios y que están siendo violentados, esclavizados. Y aparte de ser mujeres”.

Por su parte, Clara Tapia, trabajadora temporera y sindicalista de San Felipe, centró su intervención en el carácter patriarcal de las relaciones sociales en el campo y las

periferias urbanas, proponiendo un debate centrado en la necesidad de “hacer un trabajo más integral donde se involucre a los niños, a las poblaciones, porque mayormente la gente que trabaja en los *packings* son pobladores que viven en precarias condiciones, poblaciones emblemáticas...”, denunciando además la compleja situación territorial del valle del Aconcagua, frente a la explotación minera y su consecuente impacto socioambiental.

Seguidamente, María Rivera, sindicalista de Vallenar, enfatizó en que los avances logrados por el movimiento sindical en general y ANAMURI en particular, son relativos, y precisan ser analizados con cautela. Por un lado, dichos “avances”, en ciertos casos se expresan en comedores, comida digna e incluso camas de acuerdo a la fisonomía de las trabajadoras y trabajadores y su carga laboral diaria. Sin embargo, cuestiona su motivación/legitimidad, fundamentalmente por su carácter *aparente*: “lo han hecho porque están certificando los *packing* y el *packing* mejor certificado, tiene mejor paga en la fruta... No es por los trabajadores, sino es por una certificación que a ellos les van a devolver mejor plata”. En este sentido, la dirigente vuelve su preocupación al estatus de la mujer trabajadora agrícola de la agroexportación en nuestros días, planteando que se trata de “personas desechadas” en fundos donde se cierran con candados las puertas para evitar la entrada de aquellos fiscalizadores que se resisten a las coimas, situación frente a la cual crece la impotencia: “En Agrícola Campillay, las mujeres pusieron banderas negras, lamentablemente no las fotografiaron, porque las estaban haciendo trabajar en la semana de 10 de la mañana hasta las 4 de la mañana. Y así querían que el día sábado trabajaran hasta las 11 de la noche, el día que ellas bajaban a ver la casa. Se vieron obligadas a poner banderas negras en sus puestos y hacer un paro. Y así las amenazaron con dejarlas sin trabajo, con perder sus bonos... ¡Necesitamos una fiscalización nacional!”.

Finalmente, también desde el mundo sindical, pero además como profesional del sector, la agrónoma y sindicalista Flor María Contreras, toma la palabra haciendo eco de una serie

de testimonios recopilados en la provincia de Melipilla, que reafirman el diagnóstico sobre la situación de legalidad *aparente* en que se mueven los fundos frente a las fiscalizaciones, manteniendo en un oscurantismo la realidad del trabajo agrícola de temporada. “Para las certificaciones se crean los comedores, bien limpios, bien bonitos, pero el día a día eso no es efectivo” –señala. Lo que se suma a la cultura de amedrentamiento permanente que desencadena, en el caso específico de Curacaví, “un miedo terrible de las mujeres a hablar”, y por lo mismo, a sindicalizarse.

Por su parte, desde el mundo académico, Carla Brega (economista de la Fundación SOL), desarrolló una contextualización estadística del empleo agrícola de temporada, con énfasis en la situación de las mujeres, argumentando que aquello que se denomina “modernización agraria”, no es sino un retorno a la situación encubierta de “inquilinaje”, una “proletarización sin derechos”, cuestión que sucede además en medio del debate por un estatuto temporero que se realiza sin conocer estadísticamente la realidad del trabajo asalariado agrícola (femenino y masculino), constituyéndose como una herramienta más de legalización de la desigualdad y la acumulación por desposesión.

También desde el mundo académico, Jorge Ugalde (abogado laboralista de la Universidad Diego Portales), colocó el centro del debate en la co-relación desigual de fuerzas que enfrenta hoy el mundo sindical en general, el trabajo temporero en particular, y más específicamente las asalariadas agrícolas de temporada, sumada al problema de la cultura política ambigua, legalista y corrupta tanto de la institucionalidad concertacionista, como del propio movimiento sindical. Su diagnóstico crítico fue expresado mediante la pregunta: “¿pueden seguir buscándose soluciones a los problemas de los trabajadores, que es su falta de poder, mediante la promulgación de leyes?”, frente a la que propone volver a revisar el horizonte trazado por la Ley de Sindicalización Campesina de 1967, para devolver al

trabajador a negociar por rama y sector, es decir, por sobre la figura de la empresa en entidades de carácter territorial.

El Coloquio va cerrando nuevamente desde el mundo sindical, con la intervención de Cristian Cuevas (de Fundación EMERGE), quien suma a la preocupación de Ugarte, la cuestión de la articulación entre los sectores organizados del mundo del trabajo. Se pregunta “¿cómo se interpela al poder político y económico con fuerza?”. Para resolver dicha interrogante propone: i) alianzas con otros sectores en torno a objetivos claros y comunes; ii) posiciones claras frente a las normativas vigentes y en debate; iii) establecer un seminario para visibilizar lo que está sucediendo en los diversos territorios, con miras a generar una *Agenda de alianzas en común*, que puedan ir fortaleciendo los sindicatos asociados a ANAMURI; y iv) formar a nuevas lideresas y líderes, en el proceso del propio movimiento sindical, que es la “escuela de las y los trabajadores”. Asimismo, enfatiza hacia el final de su intervención la urgencia de evitar que “el otro año nos juntemos y hagamos el mismo ritual de los perdedores. Nosotros tenemos que ganar. Y ganar significa fortalecer la organización sindical, y particularmente a ANAMURI”.

Así, el breve recorrido expuesto evidencia cómo los dilemas y desafíos de inicios del siglo XXI mantienen plena vigencia en nuestros días. La novedad tal vez radique exclusivamente en la agudización permanente de las contradicciones, el carácter creciente de la participación de mujeres en el trabajo precarizado por temporada y la aparición de ese nuevo sujeto/a que representa la inmigración extranjera en los campos del agronegocio.

### **A modo de cierre**

La Reforma laboral impresa en la Ley N° 20.940 publicada en el Diario Oficial el día 8 de septiembre de 2016 y puesta en marcha gradualmente desde abril del presente año –con todas las implicancias y vacíos resultantes de la intervención

del Tribunal Constitucional–, se publicitó, con el ya ajado y deslucido argumento de “modernización de las relaciones laborales”. Lo cierto es que para el caso de las y los trabajadores asalariados de temporada, nuevamente, dicha “modernización” no representa más que un acomodo normativo al proceso de flexibilización, cuestión que, como hemos visto desde diferentes coordenadas, no cambia sustancialmente el panorama específico de las mujeres asalariadas de la industria de agroexportación<sup>52</sup>.

El año 2016 concluyó, a su vez, con un interesante hito simbólico inscrito en el meollo de la clase política y la clase empresarial chilena. La aberración del hecho coincide paralelamente con la transparencia del mismo, en cuanto símbolo de la violencia sistémica, patriarcal y capitalista que caracteriza al presente. Celebrado en Casa Piedra, el evento culminó con el regalo de Roberto Fantuzzi, presidente de la ASEXMA, al entonces Ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, de un *objeto* proveniente de una tienda de *artefactos sexuales*: una muñeca inflable, de silicona, desnuda, con pechos y vagina expuestos visiblemente y con *la boca tapada* con un cartel que decía: “Para estimular la economía”. No es casual. Todos los presentes en dicho evento – incluyendo a los candidatos presidenciales que ahí se encontraban– rieron, aplaudieron y celebraron el ritual (más allá de las excusas que debieron darse luego del escándalo mediático internacional que provocó posteriormente el impúdico acto).

---

<sup>52</sup> A lo que debemos agregar la oscura y servil firma de ratificación del Acuerdo transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) el 3 de febrero de 2016, con todas las implicancias nefastas derivadas de esto en diversas materias, sumado al anuncio de salida de Chile del acuerdo a inicios del presente año, decisión política que no estuvo fundamentada en las múltiples movilizaciones y protestas sociales contra su firma y ratificación (entre las cuales ANAMURI estuvo presente), ni tampoco por las fuertes críticas de intelectuales, academias e institutos de investigación, sino por la incidencia del anuncio de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, el 23 de enero de 2017, de sacar a dicho país del acuerdo.

Estos dos ejemplos acontecidos en 2016, no hacen más que ratificar la continuidad de una larga trayectoria de violencias anquilosadas que son inherentes al modelo político económico vigente.

La globalización del capitalismo arrasó con muchas de las subjetividades protagónicas del siglo XX, pero su violencia también cimentó las posibilidades de emergencia de nuevas subjetividades políticas, entre las cuales la organización feminista, indígena y afrodecendiente resultan nodales, particularmente en la lucha contra las estrategias sistémicas de desprotección social y la invisibilización monopólica del carácter devastadoramente deletéreo del capitalismo contemporáneo, específicamente en lo que respecta a la relación de la fuerza de trabajo y el medio ambiente, el cuerpo y la territorialidad.

La impronta totalitaria del sistema necro económico en cuestión, el lugar que ocupa *la vida y la muerte* en esta máquina global, hacen de la organización, no obstante su dificultad, una necesidad prioritaria, y del cuestionamiento a los canales institucionales formales y la creación de vías alternativas de acción colectiva, un camino ya empezado, sin embargo, potencialmente sujeto al fortalecimiento político derivado de la articulación de alianzas entre movimientos sociales cuyos intereses se muestran aparentemente inconexos, pero que, como bien ilustran los diferentes troncos de acción de ANAMURI, están cimentados en una misma temporalidad política que define las líneas de fuerza que articular esta compleja constelación de relaciones desiguales de poder.